

NormalTaqui

SUMARIO

(Circular N° 41/17)

Aprobación de Diario de sesión N° 111

En el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres y las Niñas solicitud de un minuto de silencio debido a que en nuestro país se han suscitado casos tan dolorosos y tristes, como la muerte de tres niñas y un feminicidio.

Solicitud de un minuto de silencio por el fallecimiento del reconocido artista carolino César “Pirincho” Bianchi y el señor Samuel Flores Flores.

HOMENAJE : “Miguel Gómez, fundador del Partido Comunista”. Edil expositora: Cristina Rodríguez.

Planteamiento : Cuestión de fueros planteada por el edil Fermín de los Santos debido a que el Director de Tránsito no ha asistido a la Junta Departamental luego de que el Plenario votara la invitación a participar de una sesión.

Media Hora Previa.

Edil Nicolás Sosa: Dirección General de Higiene, Área de Espacios Públicos desarrolla un ambicioso plan de acondicionamiento y remodelación de los diferentes parques y plazas de uso público del departamento.

Edil Oscar Freire: Solicitud de instalación de focos de luz en el kilómetro 107 de la Interbalnearia y Ruta 10, así como expresiones de disconformidad por la falta de reparación y mantenimiento – por parte del Gobierno nacional – de las rutas nacionales del departamento. Disconformidad por la suba de tarifas de UTE y por la Ley de Inclusión Financiera.

Edil Fernando Borges: Falta de control en la salida de los boliches bailables, ausencia absoluta de la Dirección de Tránsito. Instalación de grandes superficies en perjuicio de pequeños emprendedores.

Exposiciones de los partidos políticos

Partido Colorado – edil Susana de Armas: instalación de una cámara Web que transmita las 24 horas enfocando a Los Dedos de la playa Brava.

Frente Amplio □ edil Andrés de León: informe de Gestión que brindó el Municipio de San Carlos.

Partido Nacional – edil José Luis Rapetti: régimen de facilidades para obligaciones tributarias vencidas en el Decreto N° 3937/2015,

Exposición:

Edil Fermín de los Santos: “La morosidad y la recuperación de activos en la Intendencia Departamental de Maldonado”.

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento de los Boletines Nos. 37 y 38/2017.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

Comisión de Asuntos Internos: inclusión en el orden del día de los **Expedientes Nos. 778/2017 y 766/2017**

Asuntos varios

Tratamiento del informe de Comisión del Expediente N° 698/2017, 699/2017, 700/2017, 703/2017, 704/2017, 716/2017, 747/2017, 748/2017, 749/2017, 753/2017, 754/2017, 755/2017, 756/2017, 769/2017, 774/2017, 772/2017, 717/2017, 677/2017, 651/2017, 286/1/2015, 729/2017, 608/2017, 775/2017, 776/2017, 726/2017, 759/2017, 761/2017, 779/2017, 760/2017, 780/2017, 781/2017, 778/2017 y 766/2017.

(g.t.d)

DIARIO DE SESIÓN N° 112.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 22:06 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 28 de noviembre de 2017.

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, Luis Artola, Alexandro Infante, Eva Abal, José Sánchez, Nario Palomino, Damián Tort, Sergio Duclosson, Washington Martínez, Leonardo Delgado, Andrés de León y los Ediles Suplentes: Javier Sena, José L. Rapetti, Oscar Freire, Américo Lima, Carlos Stajano, Ana María Fernández, Valeria Silvera, Guillermo Moroy, Nelson Balladares, Joaquín Garlo, Lilia Muniz, Leonardo Corujo, Christian Berna, María Servetto, María Laurenzena, María C. Rodríguez, Fernando Borges, Federico Martínez, Marcelo Galván y Susana de Armas. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número y siendo las 22:06, damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Está a consideración del Cuerpo el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 111.**

Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 31votos.

Señora edil Muniz.

EDIL MUNIZ.- Dado que este mes, sobre todo que el 25 de noviembre fue el **Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres y las Niñas y**

que en nuestro país se han suscitado casos tan dolorosos y tristes, como la muerte de tres niñas y un feminicidio □ el de las niñas también, por supuesto□ , pedimos un

minuto de silencio

por todos esos

sucesos y cuestiones tan tristes que han pasado

.

PRESIDENTE.- Está coordinado. Si la Junta lo aprueba...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Un minuto de silencio.

(Así se hace).

Muchas gracias.

Señor edil Balladares.

EDIL BALLADARES.- Presidente, vamos a solicitar otro **minuto de silencio por el fallecimiento del carolino César “Pirincho” Bianchi** reconocido **artista**

PRESIDENTE.- Está coordinado, si así la Junta autoriza.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos. (m.g.g.)

(Así se hace).

Muchas gracias.

Señora edil Susana de Armas.

EDIL DE ARMAS.- Muchas gracias, señor presidente. Quería pedir un **minuto de silencio** por el **allecimiento** en el día de ayer **del señor Samuel Flores Flores**.

PRESIDENTE.- Está coordinado. Si la Junta autoriza el homenaje...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Un minuto de silencio.

(Así se hace).

NUMERAL II) HOMENAJE a “Miguel Gómez, fundador del Partido Comunista”. Edil expositora: Cristina Rodríguez.

Corresponde que el Cuerpo habilite tres minutos de cuarto intermedio para recibir a los invitados. Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Tres minutos de cuarto intermedio.

(Siendo la hora 22:12 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora

22:17 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Magdalena Sáenz de Zumarán, Rodrigo Blás, Luis Artola, Eva Abal, Nario Palomino, José Sánchez, Darwin Correa, Damián Tort, Sergio Duclosson, Enrique Triñanes, Leonardo Delgado, Liliana Berna, Fermín de los Santos, Andrés de León y los Ediles Suplentes: Wilma Noguéz, Carlos Stajano, Américo Lima, Oscar Freire, José L. Rapetti, Ana María Fernández, Joaquín Garlo, Fernando Borges, Walter Plada, Carlos Corujo, María C. Rodríguez, Robinson García, María Servetto, Carlos Flores y Susana de Armas. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Nos acompañan en la Mesa la señora María Elizabeth Gómez Berta □ “Marisa”, hija del homenajeado Miguel Gómez

□

, el diputado Pablo Pérez, nuestro excompañero Hébert Núñez

□

supongo que en su calidad de comunista y de frenteamplista

□

y nuestra querida amiga Susana Hernández, presidenta del Frente Amplio.

Señora edil Cristina Rodríguez, tiene usted la palabra.

EDIL CRISTINA RODRÍGUEZ.- Buenas noches, señor presidente, señores ediles y edilas.

Debo manifestar mi agradecimiento por permitirme, en esta instancia, homenajear al entrañable amigo y compañero Miguel Gómez Silva, quien naciera el 5 de julio de 1925 y falleciera el 3 de junio de 2006.

Miguel nació producto de la unión de Miguel Gómez y Josefa Silva, quienes residían en Mariano Soler casi Capilla de los Treinta y Tres Orientales □ barrio Lavalleja, Maldonado □ y quienes además, en una sociedad de marcado bipartidismo, eran adeptos a la divisa colorada.

Cabe reseñar que Miguel, siendo aún niño, amanecía tempranamente para realizar tareas como medio de ayuda a sus padres. Era así que, entonces, practicaba la venta de cítricos □ como naranjas, mandarinas, etc.

□
, adicionando también tortas y otros, pero acomodando horarios, pues la prioridad era concurrir a su escuela. (a.g.b.)

Luego, en su adolescencia, realizó trabajos en areneras, aperturas de calles, e inició su sueño de estudiar carpintería en la Escuela Industrial.

Cabe resaltar que fue muy amante de los deportes, cualidad que lo llevara a practicar más de una disciplina, aunque el mayor tiempo se lo dedicó al fútbol, ya como jugador, técnico - docente, comentarista, etc.

Cumplida su mayoría de edad, se va a vivir a San Carlos, seguramente atraído por la que fuera su prometida y en gran parte por la familia de ella, que le brindó asistencia y hospedaje. Inicia, entonces, tareas de carpintería realizando trabajos para Batista, Calvette y La Favorita.

Se casa con Lidia Juanita Berta Cardozo y se van a vivir juntos esta nueva etapa en Mariano Soler, esquina Agorrody, en San Carlos, donde instala su propia carpintería.

A los cuatro años de casados nace María Elizabeth Gómez Berta, más conocida por "Marisa", apodada por el propio Miguel.

La carpintería, medio de vida para la familia, le permite a Miguel conocer y relacionarse con muchísima gente de diferente clase y posición social, así como de oficios o profesiones.

Aunque en su mayoría eran estudiantes, maestros, profesores y trabajadores diversos, más adelante conformarían un grupo intersindical compartiendo ideas y metas.

En una de estas entrevistas documentadas en el libro “San Carlos bajo la dictadura”, realizada por Andrés Noguéz Reyes, Miguel cita lo siguiente: “En 1962 se produce la disyuntiva entre qué hacer: si integrar el Fidel o la Unión Popular. Dentro del Partido Nacional y a nivel departamental se produce el desprendimiento de dirigentes políticos importantes: Adalberto González, 'Pepe' Frade, Julio Vidal y el profesor Bianchi. Estos se integran al Fidel, que tenía su centro de masas en San Carlos y era liderado por 'Pepe' Frade y APUM. Este movimiento era un reflejo del movimiento político que se había formado en Montevideo y se trabajó mucho a largo plazo. Sustancialmente la idea era convencer para transformar, para cambiar el cerebro”.

El 13 de junio de 1968, a instancias del entonces presidente Pacheco [integrante del ala más derechista del batllismo], se instalan las medidas prontas de seguridad en un claro desafío al pueblo uruguayo y como respuesta al avance popular.(c.g.)

Se sucedieron detenciones, abuso y dura represión.

Miguel, militante del Partido Comunista, fue apresado y luego de unos días fue dejado en libertad. Su casa era vigilada por militares y algún vecino que oficiaba de espía.

La política represiva, según Miguel Gómez, se centró en “sofocar a un grupo de muchachitos que preocupaban, por su efervescencia, a las autoridades”. Esa camada de muchachitos tenía determinadas ideas; tenía en la mente un sentido de transformación. Para ese grupo de muchachitos Miguel Gómez fue un referente, con el cual se realizaban charlas y se debatía sobre la actualidad política del país.

Algunos de esos muchachitos, a los cuales hacía referencia Miguel Gómez, participaron de la ocupación del Liceo de San Carlos, sucedida en 1968, y fueron integrantes, en parte, del movimiento marxista y la mayoría de los comités de resistencia antifascistas.

A fines de 1975 y comienzos de 1976 la represión contra el Partido Comunista se intensificó; las Fuerzas Armadas denominaron al operativo “Operación Morgan”. El 2 de enero de 1976 las Fuerzas Conjuntas anunciaron que habían destruido el aparato propagandístico y financiero del

Partido Comunista.

A comienzos de 1976 se realizó una oleada represiva contra integrantes del Partido Comunista en el departamento de Maldonado, acompañada por una propaganda del Gobierno en la prensa. Como antecedente ilustrativo se puede citar la detención de Miguel Gómez, trasladado al Batallón de Ingenieros Nº 4, mientras en su casa un grupo de militares levantaba los pisos, revolvía y tiraba todo en busca de armas y de información.

Luego, unos días después, Miguel Gómez fue liberado. Para evitar nuevas detenciones y tortura física se radicó en Argentina, para luego volver a radicarse en San Carlos. Al respecto expresaba: "Luego de ese mal momento, y para evitar detenciones, me voy con mi mujer a trabajar en la Argentina, a Córdoba. Luego regreso, al tiempo, y esa fue la última vez que me detuvieron".

Mientras se radicaba en Argentina, dejó a su única hija aquí, en manos de su abuela materna, en un estado delicado de salud. Durante la ausencia de sus padres, "Marisa" tuvo la ayuda de su tía materna.

Al tiempo vuelven hasta Montevideo; regresa a San Carlos primero su señora, Lidia, a los efectos de evaluar la situación en la que se encontraba la ciudad, y luego regresa Miguel.

En el año 1980 tuve el placer de conocerlo por intermedio del doctor José Luis Lustemberg □ "Michey", para sus conocidos□, quien al momento de presentarme le dijo: "Ella es una parienta de Juan Lacaze". Desde ese momento vi en esa figura a un hombre claro en sus ideas y entablamos una amistad que aún perdura en el tiempo. Es así que, a partir de ese momento, pasó a ser nuestro amigo, consejero y referente político.

Sus lecturas favoritas □ que no coincidían en su forma de pensar pero que evidentemente marcaron el porqué de no tener ese tipo de gobierno□ eran capitalistas, imperialistas y fascistas, lo que denotaba en él una apertura mental de transformación y, a su vez, la utopía de pensar que en algún momento nuestro país iba a despertar.

Ante el plebiscito por el Sí y por el No — en donde el Sí era aceptar el proyecto del Consejo de la Nación y el Poder Ejecutivo y el No era la oportunidad de reorganizar los grupos políticos y así poder modificar el curso de los acontecimientos—, la militancia del Frente Amplio tuvo que apelar al ingenio, porque había compañeros presos, otros recién liberados pero suspendidos de sus derechos políticos o, en el mejor de los casos, sometidos a un estricto control por parte de las autoridades acerca de las manifestaciones públicas. (a.t.)

Su carpintería era nuestro lugar de encuentro clandestino, de debates, utopías, y de cómo podíamos lograr más adeptos a nuestro partido; y en donde, para mi sentir, conformamos nuestro primer comité de base del Frente Amplio.

Él era un convencido de que el miedo se había instalado en la ciudadanía, pero que la gente ya no quería a los militares, y lo escuchaban. Esto fue lo que lo motivó a realizar un cartel casero que puso en la parte trasera de una moto que tenía, el que decía: “Vote por No, vote por la democracia”.

Debo decir, entonces, que Miguel Gómez fue uno de los pilares que dio inicio a una lenta y constante recuperación de nuestro Frente Amplio. Quedaría mucho más por decir de él: como jugador de fútbol, como basquetbolista, como formador de ligas futbolísticas, como relator y comentarista; también realizó letras para murgas y tuvo pasajes tanto en radio como en televisión. Debo agregar, como vecino y como amigo, su humanidad y su solidaridad.

No puedo culminar este homenaje sin citar unas palabras de él: “No aflojar, que la victoria está al alcance, orientales ilustrados y valientes, a redoblar la militancia y la esperanza”.

Miguel fue un ser humano extraordinario: era todo él. Era el significado de las palabras amistad, compañerismo, honestidad, probidad. Sin duda, integra el grupo de los insustituibles, diría yo.

Quiero agradecer, señor presidente, a quienes nos acompañan hoy: a Oscar, el esposo de “Marisa”; a sus nietos, Lorena y Federico; y a sus bisnietos Iara y Franco. También a Mirope Medina, Hugo Lafuente, “Pocho” Huelmo — por su material—, “Carlitos” Plada y “Chico” Benítez.

Quiero decir, también, que en 1966 Miguel iba a la radio del liceo a hablar de deporte, además de haber sido fundador de la murga popular.

Quisiera agradecerle a una persona en especial: a Luis García, quien, en nombre de la amistad, le permitió viajar a su amada y segunda patria, Cuba, donde pudo dejar su carné del Partido Comunista.

Aquí hay muchos compañeros □ muchos compañeros□ que estuvimos juntos desde el 80, como hay algunos que estuvieron en el 71, y quiero agradecerles enormemente por no habernos olvidado de Miguel. ¡Cómo lo necesitaríamos hoy...! Para mí, sí. Sería una unión, sería levantar una bandera, y no ocurrirían cosas que hoy nos están dividiendo. Entrañablemente, lo extraño.

Para los que a veces son “anti”, les digo que primero tendríamos que ver la persona, ver si es una buena persona. Lo que sucede es que entre blancos, colorados y frenteamplistas siempre tenemos buenas y malas personas. No pudimos ser perfectos, pero sí supimos tener gente buena.

Era tan humilde Miguel, que en una de las oportunidades en que tuve de ir al hospital □ porque él no quería sanatorio, y acá está el médico Silveira, que no me deja mentir□ él decía que el hospital era un cinco estrellas: allí tenía el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena; tenía quien lo bañara y quien lo limpiara.

No sé qué más decirles... pero sí que necesitamos una unidad enorme. Allí nos juntábamos y éramos todos compañeros, salíamos juntos a todo lo que fuera, así hubiera un compañero enfermo; lo que fuera. (m.r.c.)

Ojalá que este homenaje sirva para unirnos cada día más.

(Se proyectan imágenes).

Señor presidente: en ese banco está Miguel y Hugo Lafuente...

(Se reproduce audio).

EDIL RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente y gracias a todos ustedes.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor diputado: no fui advertido, a tiempo, de su presencia. Le solicito que, como corresponde a su investidura, nos acompañe acá por favor, solicitándole las disculpas del caso.

(El diputado Oscar De los Santos declina la invitación).

Tiene la palabra el señor edil Andrés de León. (dp)

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Gracias, señor presidente.

Señora presidente del Frente Amplio, familiares, su hija "Marisa", "Yuyo", Hébert, diputado Oscar De los Santos, vecinos de la ciudad de San Carlos: me sumo a este homenaje merecido homenaje a la memoria del compañero Miguel Gómez.

Si bien por razones de edad y de generaciones no tuve la suerte de conocerlo mucho, por lo poco que lo conocí cuando di mis primeros pasos en el Frente Amplio y de escucharlo en el comité de base vi a un hombre convencido de sus ideas. Verlo siempre con su dialéctica, militando día y noche, recordarlo con su bandera en cada acto del Frente Amplio y ver la bandera del Partido Comunista..., allí estaba presente Miguel.

La gente que lo conoció más de cerca, compañeros que militaron con él, gente que no es de nuestro partido, hablaba de que era un hombre extraordinario. Era un hombre generoso, solidario y algo que es muy importante en política: que no solo hay que parecer sino también hay que ser. Y él vivía de acuerdo a lo que pensaba. Era un comunista, de la boca para afuera y de la boca para adentro, y eso □ a los que nos gusta la actividad política y la abrazamos convencidos de nuestras ideas y de lo que soñamos□ para nosotros tiene un valor importante; formó parte de una generación, en mi pueblo, de hombres y mujeres que fueron los que sembraron.

Les tocó vivir momentos duros, fundaron el Frente Amplio, pasaron ese temporal de la dictadura y fue, gracias a ellos, que el Frente Amplio ganó el primer Gobierno del interior en una ciudad como fue en San Carlos, gracias a ellos hubo un primer Gobierno frenteamplista en el departamento de Maldonado y gracias a ellos □ que pusieron su granito□ el Frente Amplio llegó al Gobierno nacional.

Si bien yo no soy comunista comparto el mismo sueño que Miguel de la construcción de una sociedad de un hombre nuevo y sé que donde quiera que esté debe estar militando para eso.

Así que como carolino y frenteamplista vamos a solicitar que una calle de nuestra ciudad de San Carlos se llame "Miguel Gómez".

Muchas gracias y disculpen la emoción.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor Pablo Pérez.

DIPUTADO PÉREZ.- Muchas gracias.

Gracias a la compañera por habernos invitado a participar, porque realmente es un honor en este momento poder estar en este homenaje a un compañero como Miguel Gómez. Creo que ya quienes me antecedieron han hablado y han recorrido en parte la vida de Miguel.

Voy a contar algunas anécdotas y algunas vivencias que tuvimos juntos y el proceso que se vivió en mi pueblo teniendo a Miguel Gómez como protagonista.

Yo lo conocí en el Escritorio de “Pepe” Frade, allá por el 1964 o 1965; después, con el tiempo, uno empieza a valorar el nivel de discusiones en las que tuvo el privilegio de participar. (m.g.g.)

Yo veía el intercambio que hacían, la forma en la que intercambiaban opiniones, porque tenía mucho contacto y fue ahí que empecé a conocer el planteo del Partido Comunista; él era el primer comunista que conocía, hablaba con infinidad de gente, pero no tenía contacto con militantes del partido.

Después Szpinak [esto es al margen], un gran amigo de Miguel Gómez [viejo comunista y también del partido, que no sé si era de origen polaco o de dónde era, pero era extranjero y había venido a vivir a Uruguay y venía de Maldonado, lógicamente, siempre a la casa de Miguel, al taller] que tenía mucho contacto con él, nos contaba que en el año 1958, cuando todavía se votaba la Lista 63 [que era la lista del Partido Comunista en el año 1958], el partido había tenido ocho votos en San Carlos. Pero la sorpresa era que no los conocían y entonces empezó un proceso de trabajo para detectar quiénes eran los que habían votado la Lista 63.

Cuento esta anécdota porque hay que saber de qué piso se parte, de qué lugar se comienza y cuáles son las personas que, de alguna manera, por sus convicciones [como dijeron los compañeros], por su perseverancia, por su sensibilidad y por su inteligencia fueron capaces de ir transformando esa propuesta ideológica en una propuesta que, de hecho, llegó a los primeros lugares, tanto en la ciudad de San Carlos, como en el departamento, en el país.

Las características de Miguel, aparte, tienen otra particularidad: nunca fue candidato a intendente, nunca fue candidato a diputado y nunca encabezó las listas de la Junta Departamental ni de la Junta Local, que no era por lista, en aquel momento no se elegía, pero nunca fue candidato a ella. Acá es donde surge, justamente, la necesidad que nosotros tenemos de fundamentar y de explicar cómo una persona, con esas características, se

convierte en un referente político y social en una ciudad, pero no en aquella época, sino ahora también, porque tengo acá ahora a una cantidad de compañeros de la vieja época de militancia, todos referentes de la ciudad de San Carlos, que pueden atestiguar que Miguel se transformó en un referente político y en un referente social.

Como dijeron algunos compañeros, visitaban la carpintería de Miguel, a donde se iba a buscar la respuesta a una serie de interrogantes. Lo visitaban también quienes militaban con él en el ámbito social y en el deportivo; estaba muy inserto en la vida deportiva de la ciudad porque fue relator de fútbol, fue comentarista, participó en audiciones radiales, practicaba el deporte, y fue un militante de la cultura porque escribía, porque estaba vinculado con las murgas...

Entonces, empezamos a pensar cómo se construían y se construyen esas personalidades que realmente se convierten en referentes políticos y sociales sin ser candidatos. Creo que es muy importante reafirmar ese criterio en el día de hoy, porque muchos piensan que solamente se tiene trascendencia en la vida social cuando se ocupan determinados lugares y determinados cargos, pero no es así. Felizmente tenemos un ejemplo que seguimos recordando y que, gracias a ustedes, hoy seguimos homenajando.

Miguel también era el producto de una gran transformación que tuvo el Partido Comunista en el año 1955, que generó una expectativa a nivel político que era diferente, porque hubo un cambio □ que no voy a explicar ahora, por supuesto, además hay compañeros del partido que lo pueden explicar □ cuando el Partido Comunista se propuso como objetivo □ como otras organizaciones políticas □ generar un amplio espectro de fuerzas sociales para realizar el cambio que América Latina necesitaba, y en Uruguay también se llevó adelante esa línea política. (a.g.b.)

Pero para llevar adelante las líneas políticas hay que tener hombres capaces de llevarlas adelante, y ese es el papel del hombre en la historia y uno de esos hombres fue Miguel Gómez, que entendió, comprendió, interpretó, hizo suyo ese planteo político y lo practicó. No era un hombre de partido, en el sentido de que solamente discutía y hablaba de política en la agrupación del partido. Era un hombre que estaba inserto en su realidad social del barrio, en su realidad social del trabajo, en la cultura, en el deporte, en la ciudad. Por eso se transformaba en un hombre de consulta.

Y en ese sentido pienso que es bueno recorrer los hechos históricos de gran importancia que sucedieron en ese período, porque, a veces, también, coinciden y se dan épocas históricas

donde acompañan con sus acontecimientos el pensamiento, digamos, de estos militantes como Miguel.

¿Qué fenómeno sucedió en esa época, cuando empezaba a transformarse esa realidad? La Revolución cubana. Marcó duramente así, tajantemente la realidad de América Latina. Y acá, en Maldonado, hubo un movimiento de apoyo a la Revolución cubana. ¿Quién estaba en ese movimiento de apoyo? Miguel Gómez.

Quien trascendió — que era muy conocido de él también —, fue Zeida que también era un comunista perseguido y exiliado político, paraguayo, que vivió acá muchos años y fue también un referente en la ciudad de Maldonado. Y ahí adhirieron a ese apoyo, al movimiento de la Revolución cubana, muchas personalidades de otros partidos — blancos, colorados, católicos — que veían en la Revolución cubana la expresión de la liberación en aquel momento. Pero eso no quedó ahí, eso dio como resultado que se formó en San Carlos y en Maldonado un agrupamiento político que se llamó “Izquierda”, en el año 1961. Acá tengo el ejemplar de una publicación que él había sacado y se la había regalado al hijo porque el director responsable era Hermes Casanova — año 1961 —, también muy conocido de Miguel Gómez.

Pero ese grupo “Izquierda” que se generó, tenía integrantes de Maldonado, pero ¡oh, casualmente!, estaban todos los de San Carlos: “Pepe” Frade, Alberto González, el “Gorrión” González, Vidal, “Pirincho” Bianchi, el “Pacho” Marzano, el “Chile” Fernández..., de todos los partidos. Eso se plasmó en una síntesis política. ¿Y quién estaba acá? Miguel Gómez. Siempre estaba Miguel Gómez, estaba en todos los agrupamientos.

Seguimos. No quiero aburrirlos con los acontecimientos, pero es increíble que justamente en ese momento suceda en Maldonado un hecho histórico, como lo fue la conferencia del CIES en el 61: el “Che” Guevara en Punta del Este. Conferencia del CIES, todo el mundo miraba hacia Punta del Este. Era la primera vez que participaba Cuba en una reunión de esta naturaleza y se esperaba ansiosamente la palabra, porque hubo por parte del Gobierno norteamericano el lanzamiento de la Alianza para el Progreso.

Quien tiene una foto con el “Che” en aquel momento es Mirope Medina, y lo digo porque es gran amigo de Miguel Gómez y, prácticamente era su segunda casa, porque cada vez que iba a lo de Miguel estaba Mirope, a pesar de que Mirope no era del Partido Comunista

—
era socialista

□
, pero estaba siempre en lo de Miguel Gómez.

¡Cuánto habrán intercambiado esos dos militantes en el momento en que se dio ese fenómeno con la presencia del "Che" Guevara en Punta del Este! ¡Cómo marcaba eso desde el punto de vista social! Pero el problema no era que marcara y que fuera un acontecimiento, porque si no tenías a un Miguel Gómez que te explicaba el fenómeno político y te lo ubicaba en el contexto histórico y te decía que había que seguir en esa línea, no había crecimiento.

Por eso yo creo que hay que entender el proceso de la presencia de estos militantes, porque los dirigentes, los más encumbrados, que aparecen en los títulos porque son los grandes dirigentes que vinieron para acá y se fueron para allá, y que conformaron, tenían un ejército de gente detrás.(c.g.)

Hubo infinidad de acontecimientos más □ no quiero mencionarlos todos, aunque los tenía anotados acá□ : expulsan a Cuba de la OEA en enero del 62, acá en Punta del Este; después viene el gran discurso de "Pepe" Frade en la Unión, cuando se van del Partido Nacional y conforman otro agrupamiento. En todos esos acontecimientos encontrabas a Miguel Gómez. Siempre estaba, siempre allí; siempre en el mismo lugar; siempre ubicado en el lugar donde tenía que estar, cosa que también es una virtud.

Entonces, con todos esos acontecimientos que sucedían, Miguel Gómez conformaba un nucleamiento del partido con el herrero Benítez, Hugo Benítez □ el padre del "Chico" Benítez□ , en el lugar donde se hizo la asamblea en la que se conformó la Agrupación Popular Unitaria Maldonadense, que fue una organización política que nucleó a fuerzas de izquierda y distintos sectores que, si bien no eran de los partidos de izquierda en aquel momento, prefiguraron en el horizonte el Frente Amplio. Eso fue en la década del 60, antes de noviembre del 66.

¿Dónde fue la asamblea? En lo de Benítez. ¿Quién era Benítez? Un compañero del Partido Comunista de Miguel Gómez; quien además, geográficamente, vivía medio cerca.

El herrero Benítez, el hornero Correa □ ya termino□ , el carpintero Maurente, el panadero Dávila □ ¿vieron que les pongo el oficio antes?□ ... Había un núcleo de gente, que eran los que construían; había dirigentes. Se conformaron grandes nucleamientos, se avanzó muchísimo,

pero había gente como Miguel Gómez.

Quiero terminar mencionando unas cosas de APUM. Es interesante leer lo que planteaba la APUM porque acá también está la mano de ellos: había un planteamiento, entre todas las reivindicaciones, que hablaba de que se equipararan efectivamente los trabajadores del departamento con los de Montevideo en sus condiciones de trabajo, en los salarios y en los beneficios sociales. Se planteaba, además, que hubiera un salario mínimo vital y la defensa del valor adquisitivo de los ingresos de los trabajadores, jubilados y pensionistas. Se ve que la perspectiva — como dicen actualmente — de los trabajadores organizados también metía la cola en los planteos. Y hay grandes planteos políticos, pero están las cosas más concretas; creo que importa también destacar eso, porque está escrito.

Lo que quería decir eran tres cositas y terminé; son dos minutos.

PRESIDENTE.- Ya se ha pasado como diez, así que...

(Hilaridad).

DIPUTADO PÉREZ.- Dos minutos.

Primero: la gran satisfacción que me produjo, cuando salí del Penal, en el año 80, que fueran a esperarme una cantidad de compañeros que ya habían salido y los familiares de mi compañera y los míos. Pero allí estaba, también, Miguel Gómez, y eso es muy importante. Es muy importante porque era el año 80, todavía no había sido el plebiscito, había represión, había muertes y había tortura; era difícil. Que te fuera a saludar un referente de esa naturaleza era muy importante, y eso es de destacar; no es para cualquiera. Creo que eso es muy importante.

A su vez, quería terminar diciéndoles lo que dice una cita — para pintar lo que era Miguel — de un comunista que, militando acá en Maldonado — había venido de Montevideo; estudió allí, se recibió y vino —, dice lo siguiente en un libro que escribió: “En el último contacto en Montevideo” — dice este comunista que vino de allá — “recibió una instrucción clara y precisa: engancharse discretamente con el partido en San Carlos y cortar el vínculo con Montevideo. (a.t.)”

Miguel era el dirigente histórico de los comunistas de su pueblo” □ ya estamos hablando del 84 □ “así que hasta su carpintería fue este militante.

Allí se encontraron, entre el olor a la madera, la abundancia del aserrín y el sonido de la sierra, solos, mano a mano. Este comunista le dijo que era comunista, y comenzó a explicarle algo acerca de su militancia en esos años. Apenas un ligero esbozo de lo que podía contar” □ estaban en la clandestinidad □. “Miguel siguió trabajando la madera como si no hubiera escuchado nada, concentrado en lo que hacía. De pronto dejó de trabajar y lo miró a través de los gruesos cristales de los lentes: 'No tiene nada que explicarme, yo ya sabía que era comunista', le dijo sonriendo, con los ojos, con la boca, y hasta con el bigote. Lo miró incrédulo este militante.

La voz cálida del veterano dirigente local del partido se fue desplegando poco a poco. Explicaba que lo leía en el semanario local, lo escuchaba en la radio y también lo escuchaba en algunas reuniones semiclandestinas, y que con eso ya le tenía perfectamente identificado como un comunista, encuadrado en la organización clandestina.

La reunión en la carpintería terminó con un abrazo. El olor a madera, aserrín por todas partes y el sonido de las sierras, los lentes gruesos de Miguel, la sonrisa moviendo el bigote, la voz cálida. Miguel el carpintero, concentrado en su trabajo, como si no lo estuviera escuchando. Ese era el taller de Miguel”.

Gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Señor Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ.- Muchas gracias.

Gracias a la compañera Cristina, que pidió este homenaje más que merecido; gracias a los señores ediles, que lo autorizaron; gracias, presidente.

Miguel Gómez, más allá de todo lo que se ha dicho acá, fue un revolucionario, era un hombre revolucionario: toda su vida fue una revolución ideológica. Era mucho más que el hombre bueno, que el macanudo: tenía un objetivo claro.

Fue uno de los hombres del XVI Congreso del Partido Comunista, que marca la historia de la izquierda en este país. No fue casualidad que en ese Congreso se definiera la unión de la clase trabajadora y la unión de las izquierdas. Miguel no estaba ahí de casualidad, y no era el referente de Maldonado de casualidad.

Esta noche se ha hablado muchísimo "todo cierto", y debo confesar que me emociona muchísimo escuchar la voz de Miguel de nuevo y verlo de nuevo; me imagino lo que estará sintiendo "Marisa".

A muy poco de su fallecimiento, a un mes, nosotros hicimos un homenaje en esta Junta Departamental que fue muy emotivo, donde nos acompañó Lidia, su compañera, que también jugó para que Miguel fuera ese hombre que fue.

Siento mucho orgullo de pertenecer al partido de Miguel. Ustedes saben que cuando muchísimas veces me agobia la militancia "como a todos los que están acá, que son militantes, que pasan por momentos duros, y hablo de todos los partidos", mi referente es Miguel Gómez, y me pregunto: "¿Qué haría Miguel? ¿Cómo se pararía frente a esta situación?" Es un referente de vida, es una forma de vida: Miguel Gómez fue una forma de vida.

Es cierto lo que decía Andrés: vivía como decía. Los domingos en la casa de Miguel, arriba de una mesa, con un mantel de hule, siempre había una fuente de fideos con tuco; siempre los domingos. Y ahí comía el "Tito", si venía, o los compañeros que trabajaban en los hornos y pasaban por allí a saludarlo. Miguel sabía que el domingo había que cocinar abundante.

No me voy a extender mucho sobre este asunto, porque se ha hablado muchísimo, y todo es cierto, pero pienso que si Zitarrosa ─ que es otro referente del Partido Comunista ─ tuviera la posibilidad de ver a Miguel ahí sentado, diría: “Está sentado ahí, todos saben que es comunista, lo respetan. Se sabe: es pobre y rico, generoso al convidar, al envidar y hasta para echar el resto. Confirmo, porque todos sospechan, que tiene miles y miles de compañeros almas y más”. (m.r.c.)

Esas son las palabras de Alfredo Zitarrosa para un comunista y calzaban perfecto en lo que fue Miguel Gómez.

Gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Vamos a darle la palabra a la señora María Elizabeth Gómez.

Adelante.

SEÑORA GÓMEZ.- Bueno, voy a hablar poco, pero no quiero irme hoy de aquí sin agradecer al plenario del organismo legislativo departamental por hacer referencia o por permitir estar homenajando a la persona de mi padre, su historia de vida, de predicado de la causa que él aprendió a sentir, a defender desde su hogar, dentro de su hogar y fuera de su hogar, en la vereda, en todos lados.

Por eso agradezco a todos los que se han referido a papá, a todos los compañeros que lo han hecho con mucho trabajo, con mucha información, con mucha dedicación, les agradezco muchísimo; no los quiero mencionar porque sé que en ello, detrás, hay muchos compañeros. Es muy importante eso que estoy diciendo, porque, qué pobre hubiera sido, si no los hubiera.

Agradezco muchísimo a todos el que hayan compartido tanto a mi padre conmigo, porque yo

le agradezco a la vida que me haya permitido haber nacido en el hogar que nací, con mis dos padres; porque existió un Miguel Gómez, porque también existió una Lidia Berta. Porque cuando se ausentan mujer u hombre para realizar diferentes tareas en la sociedad, a trabajar, a estar incluidos e integrados, como debemos estar todos en esos lugares de compromiso y responsabilidad social, también en la casa debe haber alguien que esté comprometido con los valores y las causas de un hogar. Por eso estoy refiriéndome también a mi madre.

Agradezco a todos los compañeros que hoy los convocó venir a ver al viejo Gómez y a sentirlo como lo he sentido y lo he visto yo también. Es muy importante. Y me doy cuenta de que es importante porque quiere decir que papá sigue vigente y, más allá de su nombre y más allá de ser mi padre, lo que nos convoca es la causa a la cual él se apegó, a la cual él comprendió y con la cual él se comprometió hasta el último día de su vida. (dp)

Y esa fue mi primera educación, yo no fui dogmatizada, fui una hija a conciencia dentro del hogar de mis padres, porque mucho se dice que de padres comunistas hijos comunistas, porque somos dogmatizados. Los hijos de nadie son dogmatizados ni deben serlo, porque no somos propiedad de nadie, somos otras personas, como el fruto del árbol.

Ya me extendí un poquito más de lo que debía [yo creo], haciendo honor a mi persona, a cómo soy yo, pero lo principal es que quiero agradecerles a todos, sin excluir a nadie, a ningún partido político, porque mi padre nunca lo hizo. Yo conviví con blancos, colorados, frenteamplistas, comunistas, cristianos, ateos y mi padre nunca me dijo: “Debes de respetar más a unos que a otros”. Sí me dijo que el respeto, la dignidad y el convencimiento de lo que hiciera eran lo que me iban a trasladar en la vida hacia las metas que yo misma me pusiera, por eso les agradezco a todos, porque he tenido la familia más grande que se puede tener: la hermandad de las personas que deseen defender con gran compromiso los derechos de los colectivos sociales y de la sociedad.

Les agradezco muchísimo a todos.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Edil Cristina Rodríguez, para cerrar.

EDIL CRISTINA RODRÍGUEZ.- Sí, para cerrar quiero agradecer a “Yuyo”, quiero agradecer a mi ahijado Hébert, también a Oscar De los Santos, a Susana □ que la tenemos al lado□ y a todos esos compañeros que ya nos conocíamos desde el año 80 y a algunos desde antes.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- “Marisa”, la Junta Departamental, en la persona de Cristina, quiere hacerte entrega de un ramo de flores y agradecerte por tu presencia.

(Aplausos).

A todos muchas gracias por la presencia.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Cuarto intermedio...

PRESIDENTE.- Solicitan cuarto intermedio de cinco minutos, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

(Siendo la hora 23:09 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:17 minutos). (m.g.g.)

Asisten los Ediles Titulares: Magdalena Sáenz de Zumarán, Rodrigo Blás, Eva Abal, Nario Palomino, José Sánchez, Damián Tort, Alexandro Infante, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, Washington Martínez, Andrés de León, Diego Astiazarán y los Ediles Suplentes: Américo Lima, Oscar Freire, José L. Rapetti, Ana María Fernández, Valeria Silvera, Marta Torres, Alejandra Scasso, Javier Sena, Nicolás Sosa, Fernando Borges, Teresa Rivero, Milton Hernández, Walter Plada, Leonardo Corujo, Robinson García, Daniel Ancheta, Marcelo Galván y Claudia Viera. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Muy bien. Continuamos...

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor edil de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias.

Presidente, recurriendo al artículo 60, inciso 12, queremos plantear una **cuestión de fueros**.

(Dialogados en la Mesa).

EDIL DE LOS SANTOS.- “Son asimismo cuestiones de orden las que afectan los fueros de la Junta”...

PRESIDENTE.- Está en su derecho...

EDIL DE LOS SANTOS.- Ya sé que estoy en mi derecho.

PRESIDENTE.- A ver, deme un momento...

EDIL DE LOS SANTOS.- Cinco.

PRESIDENTE.- Tiene cinco minutos para fundamentar.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

Con fecha 17 de octubre, los ediles Eduardo Antonini y Claudia Viera, en nombre de las bancadas del Frente Amplio y del Partido Colorado, presentaron una nota en la que se planteaba el tema terminales. Dicha nota, con la cual se formó el Expediente N° 0685/2017, fue tratada en la sesión de ese mismo día y la Junta Departamental, por 31 votos en 31 ediles presentes, resolvió: “Comunicar al señor intendente de Maldonado que **esta Corporación ha dispuesto invitar al director general de Tránsito y Transporte de esa Intendencia** o a la persona que designe y/o asesore o técnicos que gusten acompañarle, **a una sesión de esta Junta Departamental** , a coordinar, en régimen de comisión general, con el propósito de plantearle la preocupación de los legisladores y recabar la información sobre el tema enunciado.

De entenderlo de recibo, se le solicita concertar con la Mesa del Cuerpo la fecha propicia para la citada visita”.

Desde esa fecha ha pasado más de un mes sin que haya explicaciones de nadie y lo único que tenemos claro es que el señor Juan Pígola, director de Tránsito, ha basado su inasistencia en que no ha recibido la orden del señor intendente, ingeniero Enrique Antía.

Por la nota ingresada el 19 de octubre, los ediles Washington Martínez, Lourdes Ontaneda y Carlos Flores [los dos primeros del Frente Amplio y el tercero del Partido Colorado] solicitaron a la Presidencia del Cuerpo “la convocatoria a una reunión extraordinaria y urgente a realizarse esta misma semana de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte del Cuerpo, a los efectos de tratar la situación creada en la Terminal de Maldonado, que es de público conocimiento y se relaciona con un asunto que atañe a todas las terminales del departamento”.

Hasta la fecha, sin explicaciones de la Presidencia de la Comisión, el señor director general de Tránsito no se ha presentado y en la fecha de hoy [lo digo por la fecha en que lo hizo], en declaraciones en Radio Aspen, dijo que el cargo era de confianza del señor intendente y que iba a concurrir siempre y cuando el intendente se lo indicara, por lo cual, hasta que el señor intendente no se lo ordene, no va a concurrir.

En una intervención en los cinco minutos del partido, el edil Fermín de los Santos, en nombre del Frente Amplio, manifestó lo siguiente: “Por Expediente N° 2017-88-02-00101, o el Expediente de la Junta Departamental N° 0197/2017, se tramitó un pedido de informes realizado el 3 de abril del presente año por los ediles Leonardo Delgado y Federico Martínez y en el mismo se solicitó información sobre dos puntos: los ítems y datos que se utilizaban para la elaboración de la paramétrica del boleto urbano en Maldonado y el monto de dinero destinado al subsidio del boleto urbano de Maldonado.(a.g.b.)

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Son tres.

EDIL DE LOS SANTOS.- Pero no me aclaró. Me deja terminar, por favor.

PRESIDENTE.- No. Le mandé aclarar por los compañeros. Es más, fue usted el que me indujo a error cuando dijo cinco, cuando el mismo artículo que usaba dice tres.

EDIL DE LOS SANTOS.- No lo vi. ¿Puedo redondear, presidente?

PRESIDENTE.- Como siempre, puede redondear.

EDIL DE LOS SANTOS.- Muchas gracias.

En síntesis, por los tres motivos expuestos, venimos a plantear esta cuestión de fueros por agravios a varios ediles, a algunas de las Comisiones, y sobre todo y en esto queremos poner el énfasis a la Junta Departamental como institución toda.

Vamos a dejarle una copia de esto que tenemos acá, señor presidente, y muchas gracias por permitirme estas palabras.

PRESIDENTE.- Señora edil Zumarán.

EDIL S. DE ZUMARÁN.- Vamos a solicitar prórroga de hora por una hora más, a partir de la hora 00:00.

PRESIDENTE.- Es una moción de orden. Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

Corresponde votar la cuestión de fueros planteada por el señor edil para ingresar, o no, al fondo del asunto.

EDIL DELGADO.- Votación nominal, presidente.

EDIL GALVÁN.- Cuarto intermedio, señor presidente, de tres minutos.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Nominal usted lo planteó y queda nominal, pero es de orden el cuarto intermedio.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo.

Cuarto intermedio de tres minutos.

(Siendo la hora 23:23 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:26 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, Santiago Pérez, Alexandro Infante, Nario Palomino, Eva Abal, José Sánchez, Damián Tort, Magdalena Sáenz de Zumarán, Eduardo Antonini, Efraín Acuña , Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, Washington Martínez, Andrés de León y los Ediles Suplentes: Wilma Noguéz, Nicolás Sosa, Américo Lima, Oscar Freire, Valeria Silvera, Ana María Fernández, Javier Sena, Guillermo Moroy, Fernando Borges, Teresa Rivero, Walter Plada, Leonardo Corujo, Daniel Ancheta, Federico Martínez, Federico Guerra y Claudia Viera. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos. Corresponde votar la cuestión de fueros planteada por el señor edil de los Santos. (c.g.)

(Se inicia la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo), Efraín Acuña (afirmativo), Leonardo Corujo (afirmativo), Federico Martínez (afirmativo), Daniel Ancheta (afirmativo), Federico Guerra (afirmativo), Fermín de los Santos (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DE LOS SANTOS.- Muchas gracias.

Voy a dar un detalle que, por razones de tiempo, no pude completar y que dice así. Había expresado el edil de los Santos anteriormente □ y abro comillas□ : “Esto es increíble, señor presidente, y daría para reírse de la falta de imaginación para inventar pretextos si no fuera absolutamente grave de por sí y agravante para toda la Junta Departamental”. Y cabe repetirlo nuevamente: es un agravio a toda la Junta Departamental.

“Ahora resulta que la Ley de Acceso a la información pública le impide a la Intendencia dar información a los ediles”; hasta usted se ha pronunciado sobre este tema.

Debemos recordarle a la Intendencia que en los estrados judiciales ha venido sosteniendo la absurda y peregrina teoría de que la información solicitada por ciertos ciudadanos no se puede brindar por la Ley de Acceso debido a que estos ciudadanos son ediles. Cuando uno lo presenta como edil y la Junta lo respalda, reiterando la información, nos vienen a decir que la Ley de Acceso no lo permite. Es el sueño de los gobernantes autoritarios: no hay por qué contestar nada.

Corresponde informarle al señor intendente Antía que la información que tenga clasificada □ por el procedimiento que le parezca□ a la Junta no se le puede negar; a los ediles no se les puede negar; al Cuerpo legislativo departamental no se le puede negar.

La Junta Departamental "podemos decir" es mayor de edad jurídicamente, y sabe las prevenciones que debe tomar en cualquier asunto. El señor intendente no puede venir a decirle en qué asuntos puede conocer o no, siendo, además, que toda la vida se ha hablado y opinado; conocido y estudiado y remitido información sobre el costo y el precio del boleto.

Por otra parte, si les parece que dos de los seis puntos no pueden contestarlos, ¿por qué no contestaron los otros cuatro? Es absolutamente absurdo.

El señor director de Tránsito hizo una consulta al Área Jurídica de la Intendencia sobre seis puntos; sobre dos dijeron que tenían reserva, pero no contestaron los otro cuatro, que podían contestarlos perfectamente.

Por lo tanto, consideramos que se agravian los fueros de la Junta.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al señor edil en el uso de la palabra.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

Reitero: por los tres motivos expuestos venimos a plantear esta cuestión de fueros: por agravio a varios ediles, a alguna de sus Comisiones y al Cuerpo mismo "todo el Cuerpo" de la Junta Departamental.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DELGADO.- Presidente: esto se planteó el otro día [la sesión pasada no, la otra] cuando discutíamos sobre la situación del director de Tránsito, cuando en su momento se le pidió la renuncia por parte de la bancada del Frente Amplio. (a.t.)

La solicitud de la información se ha reiterado y se ha planteado que venga a la Comisión o al plenario de esta Junta, no solo por parte de los ediles del Frente Amplio sino también en su momento por ediles del Partido Colorado. Pero el director de Tránsito se ha negado a venir y ha dicho que el intendente no lo deja, y el intendente ha salido a manifestarse, respaldando el accionar del director de Tránsito. Hay responsabilidades políticas y, justamente, lo que estamos solicitando es que vinieran a dar explicaciones.

El director de Tránsito ha salido en todos los medios de comunicación a decir que la paramétrica del boleto aumentó porque el dólar en este país aumentó un 30% [algo que nadie entendía] y que hubo otros valores que llevaron al aumento excesivo del boleto por parte de la Dirección de Tránsito.

Pero tampoco se le ha dado información ni a la Comisión ni a los ediles de nuestra bancada cuando se pidió alguna información no solo por la paramétrica del boleto sino también, en su momento, por la licitación de las terminales, información que también se negaron a entregar [esa licitación que fue cuestionada por parte de nuestra bancada y por parte de nuestra fuerza política] .

El director de Tránsito ha salido a dar explicaciones que no son satisfactorias, y era por eso que teníamos los mecanismos que establece el Reglamento de esta Junta para que viniera a la Comisión de Tránsito y Transporte a dar explicaciones, pero se negó. Se le pidió que viniera en régimen de comisión general, pero también se negó, y ha salido en los diferentes medios de prensa diciendo cualquier cosa sobre la situación del aumento del boleto y sobre la licitación de las terminales.

Es falso que queremos la cabeza del director o que se le pide la renuncia porque es testigo de

alguna causa que se planteó por parte de la nueva Administración. Tenemos las cosas claras, y hasta que la Justicia no se expida no vamos a hablar de ese tema; pero de lo que sí queremos hablar es de la situación actual del transporte en el departamento de Maldonado, y es por eso que le solicitamos explicaciones.

El director de Tránsito también se negó a dar información, y lo que hizo sobre la situación de las terminales fue salir a cuestionar a un edil de esta Junta y de nuestra bancada diciendo que este edil trabajaba en una empresa de transporte y que tenía que tener claro cuáles eran los requisitos para el pliego de licitación. Eso es absolutamente falso, ya que es un compañero que es funcionario y pertenece al movimiento sindical del transporte, que no tiene por qué tener el pliego de licitación a raíz de que la empresa para la cual trabaja haya mostrado interés.

Entonces, presidente, entendemos que los fueros de esta Junta Departamental fueron violados en su totalidad, y por eso estamos respaldando la decisión de la bancada.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

(Continúa la votación nominal).

Walter Plada (afirmativo), Washington Martínez (afirmativo), Teresa Rivero (afirmativo), Fernando Borges (afirmativo), Eduardo Antonini (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ANTONINI.- Nosotros acompañamos la decisión de la bancada porque esta es una situación que se viene reiterando y reiterando. En este caso toca con el director de Tránsito, donde no se dan explicaciones y se sale a contestar a los ediles de esta Junta □ pero a todos los ediles de esta Junta□ a través de los medios de prensa.

Más allá de algunos disparates □ algo mencionaba un edil que me antecedía en la

argumentación acerca del tema del aumento del boleto, dice que la paramétrica y lo dice por los medios de prensa, no lo dice en esta Junta Departamental, no se lo dice a los ediles de esta Junta Departamental es debido a que el dólar aumentó.

Queríamos recordarle lástima que no se lo podemos hacer en persona, porque no viene que el dólar el año pasado estaba más caro que ahora o sea que el dólar no subió, que los combustibles no aumentaron un 45% y que los salarios de los trabajadores del transporte muchísimo menos aumentaron un 45%. Entonces, son decisiones arbitrarias que toman el director de Tránsito y la Administración.

Pero hay otro punto que a nosotros nos preocupa más, muchísimo más, y es que el máximo responsable porque el señor intendente está por encima del director de Tránsito, el señor intendente, ha dicho a través de los medios de prensa que los ediles mentimos. (m.r.c.)

Y no es menor que un intendente desconozca y trate de esa forma a los ediles, si habrá fueros vulnerados cuando el propio intendente dice que los ediles mienten.

Nosotros estamos acompañando esta solicitud de fueros y esperamos que los ediles de los otros partidos también nos acompañen.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Claudia Viera (afirmativo), Santiago Pérez (negativo), Javier Sena (negativo), Oscar Freire (negativo), Alexandro Infante (negativo), Nicolás Sosa (negativo), Damián Tort (negativo), Américo Lima (negativo), Ana María Fernández (negativo), Eva Abal (negativo), Nario Palomino (negativo), José Sánchez (negativo), Guillermo Moroy (negativo), Valeria Silvera (negativo), Marta Torres (negativo), Magdalena S. de Zumarán (negativo), Presidencia (negativo y solicita fundamentar el voto).

PRESIDENTE.- Siempre he sido muy respetuoso de los fueros de los ediles, con criterio libre de cuando corresponde o no, y he votado propios y ajenos. Siempre he repetido "y voy a repetir hoy" que los fueros son los derechos o las libertades que tienen los ediles.

Yo no puedo compartir que no contestar un pedido de informes vulnera los fueros de los ediles, cuando hay un mecanismo establecido para el que contesta o el que no.

No puedo compartir otra vez "porque ya lo voté en su momento" que usar la Ley de información pública lesiona los fueros de la Junta porque ella ya se manifestó y sería ilegal volver a hacerlo sobre algo que se manifestó, hay una reiteración de algo que la Junta ya decidió hace unos meses respecto al mismo tema.

Cuando el intendente dice que un edil miente "si es que lo dijo", vulnera los fueros de la Junta. ¿Qué fueros vulnera el edil cuando dice que el intendente miente? Creo que eso hace al libre juego de la opinión política donde cada uno es responsable de los agravios que dice o deja de decir, salvo que pretendamos "como a veces se pretende" que yo pueda decir cualquier cosa, pero guay del que diga de mí: no es, no corresponde y no tiene nada que ver con los fueros de la Junta Departamental.

Que un director no venga puede ser correcto o incorrecto, pero no afecta los fueros de la Junta Departamental porque no es un derecho de la misma ni hay ningún mecanismo para hacer que los directores vengan, el único mecanismo que tiene la Junta Departamental es para hacer que el intendente sea llamado; si quiere viene, porque no hay sanción, lo que puede hacer la Junta es llamar al intendente.

No hay un fuero limitado cuando el director no viene a una Comisión que no llegó a llamarlo. ¿Por qué? Porque las Comisiones funcionan por mayoría y la Comisión de Tránsito no citó al señor director, porque la mayoría no lo permitió, o sea que ese llamado no existe, no hay fueros, no existe; hay una intención de ediles de llamarlo, no se votó, no salió jamás de la Junta Departamental, porque para que salga algo de una Comisión precisa mayoría y no la tuvo.

Entonces hay un pedido, una intención y eso es clarito, digan lo que digan. Sí hay una invitación a comisión general votada por la unanimidad de este Cuerpo, invitación a la cual no está obligado y "como dice el director" no viene porque el intendente no lo deja. Mañana

tendrán la oportunidad de preguntarle al intendente si es así, pero si no lo quieren hacer tienen los mecanismos para hacer que el intendente venga a contestar, que es el único obligado y el único que puede ser llamado.

Gracias.

SE VOTA: 16 en 30, negativo.

EDIL DELGADO.- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor edil...

EDIL DELGADO.- ¿16 en 30, negativo?

PRESIDENTE.- Sí...

EDIL DELGADO.- ¿16 en 30, negativo?

PRESIDENTE.- Perdón, gracias, señor edil.

SE VOTA: 14 en 30, negativo.

EDIL DE LEÓN.- No daba la matemática...

PRESIDENTE.- No daba, no...

EDIL DELGADO.- Presidente, rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación...

(Comienza la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo), Efraín Acuña (afirmativo), Leonardo Corujo (afirmativo), Federico Martínez (afirmativo), Daniel Ancheta (afirmativo), José Plada (afirmativo), Washington Martínez (afirmativo), Federico Guerra (afirmativo), Fermín de los Santos (afirmativo y solicita fundamentar).

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias.

Decía entonces que la misma directora de Asuntos Legales estableció una vista en la consulta efectuada...

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al señor edil en el uso de la palabra, por favor...

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias.

La señora directora de Asesoría Jurídica, doctora Daniela Trotta, para su informe. (m.g.g.)

Decíamos entonces, en setiembre [escúchese bien la fecha, por favor]: "o sea que han pasado, desde el 1º de junio, tres meses y cinco días y la información no se ha remitido a la

Junta, porque no se sabe si es viable legalmente dar la información de los puntos 4 y 6, como me refería hoy”.

Ahora, la pregunta para todos los ediles – los ediles que deseamos que el señor intendente le dé permiso al señor Pígola para concurrir a la Junta, porque parece que esa es la forma –, si alguien en este recinto nos lo puede decir, es qué parte de la información que nosotros pretendemos saber, si es que la Intendencia la posee, no puede ser conocida por cualquier edil de la Junta Departamental; ya no decimos los de la oposición, cualquier edil, porque yo se lo pregunto a ustedes y tampoco lo saben, no lo sabemos nosotros ni ustedes, pero parece que ustedes no se sienten conmovidos por este tema.

¿Alguien nos puede decir cuál...?

PRESIDENTE.- Perdón, señor edil; perdón, señor edil – le queda un minuto con veinticinco –.

Estamos votando; la rectificación es volver a votar, tienen que volver a votar los mismos que ya votaron y el quórum se tiene que mantener durante la misma votación, pero hay bancas de las que se han levantado, hay bancas en las que la gente ha cambiado... Si no, lo hacemos imposible y tengo que cortar en este momento, no podemos seguir votando ni puede seguir fundamentando...

EDIL DE LOS SANTOS.- Tiene razón... tiene razón...

PRESIDENTE.- Tú no puedes; votó Antonini...

EDIL GARLO.- No importa. La rectificación implica...

PRESIDENTE.- Es un simple recuento. No puedes.

EDIL ONTANEDA.- Es otra votación.

(Disentidos).

PRESIDENTE.- No lo es. A ver, lo hemos discutido mil veces. El mismo artículo dice: “Al mero efecto del recuento de votos”, “Al mero efecto del recuento de votos”... El voto, y más cuando es nominal, no es de la banca, es del que habla, es nominal. Si yo quiero recomtar cómo votó Antonini, tiene que votar Antonini, no vota la banca de Antonini, votó Antonini...

EDIL GARLO.- No se ha hecho así en otras oportunidades.

PRESIDENTE.- Siempre. Mientras yo estuve sentado acá, siempre se hizo así.

EDIL GARLO.- No, señor.

PRESIDENTE.- Siempre se ha hecho así.

EDIL ONTANEDA.- Queremos que se guarde...

PRESIDENTE.- Guárdelo donde quiera. Usted tiene más años que yo acá dentro...

(Hilaridad).

EDIL ONTANEDA.- Sí, por eso...

PRESIDENTE.- Siempre se ha hecho así y hace un mes se lo volvimos a decir. Si alguno de ustedes me explica cómo hago para recontar el voto de Antonini si no vota Antonini...

EDIL ONTANEDA.- Para las risas del plenario, estoy acá desde 1994.

PRESIDENTE.- Hace dos meses hubo ediles que se iban en mitad de la votación y tuvieron que volver corriendo. Mientras se vota, ni siquiera se pueden levantar porque anulan la votación, anulan la votación si estamos votando. Y si pasamos una hora votando porque quieren rectificación, ni al baño □ ni al baño□ ... se tienen que mantener el cuórum y las personas.

Le queda un minuto con veintidós.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

Preguntaba entonces si alguien en este recinto nos podía decir qué parte de esta información que solicitábamos en su momento a la Intendencia Departamental que dirige el señor ingeniero Enrique Antía □ si la Intendencia la posee□ no puede ser conocida por cualquier edil de la Junta Departamental. ¿Alguien nos puede decir cuáles son las razones para que un edil no pueda conocer la información económica y contable de las empresas usufructuarias de un servicio público regulado por la Intendencia, información que es decisiva para analizar las tarifas de dicho servicio? Estoy seguro de que nadie me puede contestar esto, porque ni siquiera los ediles del Partido Nacional lo saben. ¿O será que la Intendencia no posee dicha información? Es una hipótesis, pero es una posibilidad, que tampoco ninguno de los ediles de esta Junta Departamental lo sabe.

Y si no la tienen, ¿por qué no la han solicitado? Otra pregunta importante, pero ningún edil de esta Junta Departamental □ blanco, frenteamplista o colorado□ lo sabe. ¿O será que a la Intendencia no le importa saber cuál es la situación económica real de las empresas cuyas tarifas tiene que autorizar? Tampoco lo sabe ningún edil de la Junta Departamental.

Finalmente, señor presidente y señores ediles, solicitamos que se reitere por la Junta el pedido

de informes que se tramitó en el Expediente N° 191/1/2017.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DELGADO.- Presidente, no es lo mismo, el intendente no tiene fueros y cuando se le dice "mentiroso" tiene que responder como él entienda conveniente. Pero la Junta Departamental sí tiene fueros. Una cosa es cuando sale un edil en los medios de prensa a manifestarse contra el director de Tránsito y otra cosa es cuando se le llama "mentiroso" por ejercer el derecho que tiene como edil y trasladarlo desde esta Junta Departamental. Es muy distinto. No es lo mismo los fueros de la Junta Departamental que los derechos que tiene el intendente, que sabrá contestar, a través de diferentes mecanismos, como él entienda.

Entonces, lo que cuestionamos, justamente, es el accionar del director de Tránsito, porque esta Junta Departamental reiteró los pedidos de informes pero se le negó tener esa información. ¿No es vulnerar el derecho de los ediles y de esta Junta Departamental el que no se traiga la información sobre los diferentes temas que se le pidieron? ¿Dónde se enteran los ediles sobre lo que se solicita si no se les da respuesta? Y no solo a los ediles de la bancada del Frente Amplio, sino también a los ediles del Partido Colorado y no solo a los ediles del Partido Colorado, sino cuando la Junta Departamental reitera los pedidos de informes y tampoco se le da respuesta. Y tampoco cuando se lo convoca en régimen de comisión general.

Eso es lo que estamos planteando y entendemos que el director de Tránsito violenta y viola los fueros de esta Junta Departamental. (a.g.b.)

Hay una clara violación por parte del Ejecutivo en su totalidad, que no es nuevo, que está a espaldas de esta Junta y en su momento con otros temas □ que también esta Junta está investigando por la denuncia de un edil del Partido Colorado□ se trató en este plenario. Pero cuando se lo ha convocado al director, ha dicho que no viene; también ha dicho que no va a los Municipios a los que ha sido convocado porque no quiere dar explicaciones. Esas mismas explicaciones que da en los medios de comunicación son las explicaciones que queremos que se nos den.

Queremos discutir con el director de Tránsito cuáles son los criterios que se utilizaron para adjudicar la licitación de las terminales y cuáles son los criterios que se utilizaron para aumentar el boleto en forma excesiva en el departamento de Maldonado. Pero el director de Tránsito no viene porque no tiene autorización del señor intendente. Y está bien. Hay una decisión política del Ejecutivo departamental de trabajar a espaldas de esta Junta Departamental, de negarle y ocultarle información al Legislativo departamental, y es eso lo que estamos cuestionando, en este y en otros temas que también ya hemos cuestionado. Es por eso que entendemos que los fueros de esta Junta Departamental fueron violados por el señor director de Tránsito y por el intendente departamental al no dejarlo concurrir.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Eduardo Antonini (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ANTONINI.- Voy a fundamentar en nombre de mi compañero, porque parece que se cambiaron las reglas del juego.

Yo soy nuevo acá, pero hay compañeros que están desde el año 94 y... no importa, no importa.

EDIL GARLO.- Hay un reglamento.

PRESIDENTE.- Hay un reglamento.

EDIL ANTONINI.- Sobre el Reglamento y otras cosas y en base a su argumentación, presidente ¿si me permite nombrarlo?, usted decía que los ediles tenemos mecanismos para obtener información de la Intendencia; con este Gobierno no tenemos ¿no tenemos?, porque si por algo se ha caracterizado, desde julio de 2015 hasta ahora, ha sido por el oscurantismo y el secretismo. Es más: lo que ha dicho la directora de Jurídica de la Intendencia ¿lo ha dicho en la prensa, en los escritos, respondiendo a los pedidos de informes que se solicitan y lo ha dicho en los Juzgados? de que los ediles no tenemos derechos..., hay una gran contradicción, presidente. Me parece que vamos a tener que ponernos de acuerdo.

Ahora sí veo que está el Partido Nacional A y el Partido Nacional B. El Partido Nacional A, usted dice en la Junta: "Los ediles tienen mecanismos para acceder a la información, blablá", y, del otro lado, el Partido Nacional B, dice: "Los ediles no tienen derechos, no pueden pedir por acceso a la información pública y blablá". Es una gran contradicción.

Lo único claro de toda esa contradicción es que los ediles no tenemos la información. Los directores, como en este caso, que nos estamos refiriendo al director de Tránsito, se relacionan con nosotros a través de la prensa, porque nos responde u opina en la prensa pero no opina acá, no habla acá. Y vuelvo a decir que el intendente dice que los ediles mienten. A ver, vamos a los datos concretos. En el caso nuestro ¿que lo voy a decir?, hasta donde pintamos los muros nos pintan que mentimos. ¿Mentimos? El boleto aumentó un 45%. Le voy a decir algo: es mentira. No aumentó un 45%. No aumentó.

Miremos: en el 2014, en el último aumento del boleto del Gobierno frenteamplista, el boleto, desde el tramo tres, costaba \$46, y ahora, en el último aumento del Partido Nacional, cuesta \$60. (c.g.)

Si sacamos la cuenta con una regla de tres simple, vemos que aumentó un 46%. Aumentó un 46%, no 45%; aumentó un 46%.

Ahora, todas esas cosas no las podemos decir acá, como correspondería, porque el director

de Tránsito no viene porque el intendente no lo deja. Entonces, es muy fácil: se da la relación, hablan por la prensa, dicen cualquier barbaridad, nos acusan, pero acá no nos dan explicación. Y cuando realizamos un pedido de informes, no nos contestan, nos dicen que no podemos; y si solicitamos por la de Ley de Acceso a la información pública nos dicen que los ediles no tenemos derecho al acceso.

Y mire: terminé justito.

(Aviso de tiempo).

(Continúa la votación nominal).

Claudia Viera (afirmativo), Teresa Rivero (afirmativo), Fernando Borges (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL FERNANDO BORGES.- El señor director de Tránsito viola los fueros de la Junta; ha sido convocado por la Comisión de Tránsito y Transporte para dar explicaciones sobre la nueva reglamentación del taxímetro y no ha venido. Por lo tanto, viola los derechos de la Junta.

Nada más, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Santiago Pérez (negativo), Javier Sena (negativo), Oscar Freire (negativo), Alexandro Infante (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL INFANTE.- Esto de los fueros... que dicen que miente y no sé qué, me parece un bolazo atómico; no tiene sentido.

PRESIDENTE.- No califique.

EDIL INFANTE.- Esto se repite constantemente de un lado y de otro.

A los que están acá, a mi costado, los señores de la transparencia, los que dicen que no mienten [porque es lo que están diciendo], que nunca atacan los fueros de los ediles, les voy a recordar que en abril de 2016 hice una denuncia en este mismo plenario y el exintendente De los Santos [leo textualmente] declaró en FM Gente que esperaba que “los blancos voten la Investigadora por los dichos del edil Infante”. El exintendente De los Santos continúa diciendo: “a quien acusa de mentir”.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Nicolás Sosa (negativo), Ana María Fernández (negativo), Eva Abal (negativo), Nario Palomino (negativo), Damián Tort (negativo), Américo Lima (negativo), José Luis Sánchez (negativo), Guillermo Moroy (negativo), Valeria Silvera (negativo), Marta Torres (negativo), Magdalena S. de Zumarán (negativo), Presidencia (negativo).

SE VOTA: 14 en 30, negativo.

EDIL DELGADO.- Rectificación de votación, presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan rectificación de votación.

(Se inicia la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo), Efraín Acuña (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL ACUÑA.- Entendemos, presidente, que se construye futuro fomentando el diálogo, debatiendo ideas y recorriendo caminos de entendimiento colectivo.

Cuando no se contemplan las herramientas de la Constitución, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento, quien peligra es la democracia y la transparencia.

Nada más.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Corujo (afirmativo), Federico Martínez (afirmativo), Daniel Ancheta (afirmativo), Federico Guerra (afirmativo), Fermín de los Santos (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

PRESIDENTE.- Está en su derecho.

EDIL DE LOS SANTOS.- Muchas gracias.

Siguiendo el relato: “La Junta resolvió” □ acá aclaramos por qué decimos que los fueros de la Junta fueron afectados □ “en la oportunidad” □ estamos hablando de hace treinta días □ “por veintiséis votos en treinta ediles presentes, la reiteración del pedido de informes en nombre de

la Junta. Y con respecto al destino de las palabras, la Junta acompañó los mismos por dieciséis votos en treinta ediles”.

La Junta, señor presidente; la Junta, no Fermín de los Santos.

“La información contenida en los numerales 4 y 6 del pedido de informes de los ediles departamentales, obrantes en anexo a actuación 1, refiere a actividad económica de empresas particulares. (a.t.)

Como es sabido, no toda la información que se encuentra en poder de la Intendencia es pasible de ser divulgada, existiendo múltiples normas que clasifican como confidencial o reservado a determinados tipos de información. A saber: el artículo 47 del Código Tributario, el secreto estadístico establecido en la Ley 16.616, los datos contenidos en la historia clínica de un usuario de los servicios de salud [Ley 18.335], la reproducción de planos no inscriptos sin la autorización de su autor o propietario [9.733], entre otras.

Asimismo, la Ley 18.381 es la ley general que en materia de información pública regula todo lo relacionado con la divulgación de la información que se encuentra en poder de cualquier organismo público, sea o no sea estatal. La misma refiere, en su artículo 8, a la excepción que puede existir para hacer pública una información cuando se trate de carácter reservado o confidencial.

Es así que el tenor de lo dispuesto por el artículo 10 del numeral 1 del literal B) de la Ley 18.381 que referíamos, la información que se solicita en los numerales 4 y 6 de la solicitud de informes, anexa a actuación 1 del presente, encuadra en la clasificación de información confidencial que establece dichos preceptos al tratarse de información que: "B) comprenda hechos o actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativo a una persona física o jurídica".

Por todo lo expuesto, tratándose de información patrimonial de una persona jurídica confiada en la Administración para un trámite específico, no correspondería brindar la misma por parte de la Intendencia de Maldonado, debiendo la misma ser solicitada directamente a la o las personas jurídicas involucradas.

Decía De los Santos en ese momento, y lo reitero: “Este informe de Jurídica es increíble, porque si no fuera la falta de imaginación que tienen para inventar pretextos, sería un agravio para toda la Junta Departamental, porque no tiene ni pies ni cabeza el informe jurídico que usan para ocultar sistemáticamente la información que desde esta Junta Departamental se le solicita”.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Bien.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DELGADO.- Presidente, en esta Junta Departamental está a estudio una normativa de taxímetros, una nueva normativa. Fue algo que justamente no agregamos en el escrito, y el director de Tránsito fue convocado por la Comisión de Tránsito de esta Junta, pero tampoco viene a explicar un cambio de normativa que está a estudio de esta Junta Departamental.

Es tanto el ocultamiento que tiene el Gobierno departamental que en este caso el director de Tránsito tampoco concurre para explicar el cambio de normativa de taxímetros que está a estudio de esta Junta Departamental. Y no vamos a hablar porque lo que acá estamos planteando fue un agregado que hicimos en la fundamentación, junto con el compañero Antonini sobre que el director de Tránsito salía a decir que mentíamos.

Pero lo de los fueros no es porque salió a decir que mentíamos: lo de los fueros que estamos planteando es porque le niega y le oculta información a esta Junta Departamental y porque no concurre ni responde los pedidos de informes que le hemos reiterado a través de la Junta.

Si hay un edil que se sintió ofendido en su momento porque salió el diputado Oscar De los Santos a decir que mentía, lo hubiese planteado si era un tema de fueros. No vamos a hablar del tema en cuestión, de una denuncia que se hizo y que quedó en la nada porque se estaba faltando a la verdad.

Entonces, hay que aclarar y hay que decir la verdad. Y puede estar en discusión porque hace a una decisión política del Ejecutivo, que ya es una decisión unánime de todos sus directores ocultarle información a esta Junta Departamental y no concurrir cuando son citados. Desde el Ejecutivo departamental hay un trabajo de ocultar información y hacer transacciones a espaldas de esta Junta Departamental, como ya ha pasado.

Eso es lo que estamos planteando, señor presidente, y es por eso que entendemos que los fueros de esta Junta Departamental fueron violados por parte del director de Tránsito. Porque, aparte, ante nuestra solicitud de información, donde hay un informe del Área de Jurídica, no solo se dice que no se puede dar respuesta a dos de los seis puntos que mandamos sino que el director de Tránsito resuelve no responder ninguno de los otros cuatro.

Entonces, no es solo la decisión del intendente departamental de no dejarlo concurrir sino también que el director de Tránsito, por cuenta de él, le oculta información a este Legislativo. Es por eso, presidente, que entendemos y estamos convencidos de que los fueros de esta Junta Departamental fueron violados por parte del director de Tránsito y del Gobierno que encabeza el intendente Antía.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

(Continúa la votación nominal).

Walter Plada (afirmativo), Washington Martínez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Voy a ser breve en la fundamentación. (m.r.c.)

En realidad estoy sorprendido, porque el director de Tránsito siempre asistió a la Comisión de Tránsito y lo que hacemos es de contralor, en realidad no mordemos a nadie, no hay ningún misterio, lo que en la Comisión le íbamos a preguntar era sobre el tema de la paramétrica que se utilizaba y que los ediles tenían la mayoría...

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al señor edil, por favor.

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- ...la mayoría la tienen los ediles del Partido Nacional, la verdad hasta el momento no sé cuál es el misterio. Siguiendo, respaldo lo que dijo Oscar De los Santos en aquel momento, que era una mentira, porque no fue comprobado, se salió de la Investigadora...

Esa Investigadora que trajo aquella documentación, que aparentemente la información que había nos iba a desbordar porque era una infinidad de cajas negras [era sistemático lo del Frente Amplio con las cajas negras], pero no se llegó a nada, se disolvió, no hubo, la fueron dilatando, son unos fenómenos por cómo fueron dilataron esa Investigadora, hasta el día de hoy estoy esperando la verdad de las cajas negras.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Teresa Rivero (afirmativo), Fernando Borges (afirmativo), Eduardo Antonini (afirmativo y solicita fundamentar).

EDIL ANTONINI.- Me gustó mucho eso que hace mi compañero edil de los Santos cuando dice: "Como dijo De los Santos". Está bueno.

Presidente, nosotros apoyamos «reitero» el tema de los fueros porque nos parece que sí han sido vulnerados, pero no solamente desde ahora, han sido continua y sistemáticamente vulnerados y causa la impresión, un poco soberbia, de que no dar información en lo absoluto a la Junta Departamental es bastante complicado.

A mí lo que me extraña es que los compañeros ediles del Partido Nacional no fundamenten. Los veo votar, pero no fundamentar, no defienden. Está muy claro, no estamos llamando al director de Tránsito, diciéndole que venga a explicarnos por qué pinta obras...

PRESIDENTE.- Podemos amparar al señor edil...

EDIL ANTONINI.- Yo puedo hablar más fuerte, igual, presidente...

PRESIDENTE.- No es necesario.

EDIL ANTONINI.- No lo estamos llamando para que nos explique por qué pone cebras en las rotondas, lo estamos convocando para debatir sobre algo muy importante, como es la política del transporte y como es el aumento del precio del boleto que castiga terriblemente a los trabajadores, terriblemente y no encontramos más explicación que la del señor intendente que dice que mentimos. Pero esa es la única explicación que tenemos, o si no escuchar por la prensa al director de Tránsito.

Se está ninguneando al Órgano de control que es la Junta Departamental, no se responden los pedidos de informes, no se nos da información, todo es secreto, los ediles no tenemos derecho «y cuando digo los ediles, somos todos» y acá solamente estoy viendo los trece votos del Frente Amplio y un voto del Partido Colorado defendiendo los fueros y los derechos de los ediles.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Claudia Viera (afirmativo), Santiago Pérez (negativo), Javier Sena (negativo), Oscar Freire (negativo), Alexandro Infante (negativo y solicita fundamentar).

EDIL INFANTE.- Hay una denuncia que no es tema laudado, por lo tanto, no es ni verdad ni mentira.

No sé de dónde sacan...

PRESIDENTE.- Del tema...

EDIL INFANTE.- Es del tema...

PRESIDENTE.- Está bien, si usted dice.

EDIL INFANTE.- Y si están hablando de eso. ¿De qué querés que hable...?

PRESIDENTE.- Arrancan hablando de otra cosa y la mete... Usted no me puede...

EDIL INFANTE.- No, estaban hablando de eso, acaba de decir el edil Martínez que le mentimos... ¿O no?

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Continúe.

EDIL INFANTE.- Pero si acá nos vamos a hacer trampa al solitario, dejamos.

¿Estamos hablando de eso o no?

PRESIDENTE.- Continúe.

EDIL INFANTE.- No nos vamos a mentir entre nosotros.

Bueno, lo traje y vos los seguiste. Vamos arriba, hermano, aguantá...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Continúe.

A la Mesa.

(Dialogados).

EDIL INFANTE.- Ah, pero no aguantan nada.

PRESIDENTE.- A la Mesa.

EDIL INFANTE.- No sé de dónde sacan pelos en el pecho estos para andar diciendo que es mentira, porque le crecen pelos en el pecho...

Esto está para laudar, cuando se laude veremos. Menos mal que hay versión taquigráfica y después vamos a ver como regulan, como regularon ahora que dicen que el tema de la mentira no era cuestión de fueros. (m.g.g.)

Dejaron clarito que Antía había dicho que un edil era mentiroso y que era una cuestión de fueros. Ellos fundamentaron que es cuestión de fueros la mentira y yo les repito que el exintendente De los Santos dijo que un edil que hizo una denuncia en esta Junta mentía.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Nicolás Sosa (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL SOSA.- Hace poquito rato escuché decir que la unanimidad de los directores no concurría y que no daban informes. Quiero decir que la semana pasada estuve en dos Comisiones aquí, en la Junta Departamental, con director general y con directores de Área de la Intendencia.

Nada más.

(Continúa la votación nominal).

Damián Tort (negativo), Américo Lima (negativo), Ana María Fernández (negativo), Eva Abal (negativo), Nario Palomino (negativo), José Sánchez (negativo), Guillermo Moroy (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL MOROY.- Señor presidente, como dijo algún otro edil, yo también llevo unos años acá, en esta Junta, no desde el 94, pero sí desde el año 2000. En el período anterior que estuve [del 2005 al 2010] hice muchísimos pedidos de informes [muchos], pero no se me contestó ninguno.

Para muestra de reiteración de pedidos de informes [que hice una reiteración el 15 de julio de 2008, o sea, a tres años de estar ejerciendo el edilato aquí]: hice una por las antenas para celulares y no se me contestó; hice una por los contratos con los proveedores y no se me contestó; hice una por el X Festival de Cine de Punta del Este y no se me contestó; hice una por las declaraciones del director de Recursos Humanos y no se me contestó, hice una por la adquisición de materiales en aquella famosa carrera de autos, en la que hicieron unos pontones que están tirados no sé dónde, y no se me contestó; hice una por la cantidad de funcionarios de confianza y no se me contestó; hice un pedido de informes a la Dirección General de Planeamiento y no se me contestó; hice otro por los padrones de Balneario Buenos Aires [unos que se habían alambrado, no sé si lo recuerdan] y tampoco se me contestó. Después de estas reiteraciones de pedidos de informes hice otra cantidad más grande, pero tampoco se me contestó.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- ¿Podemos amparar al señor edil?

EDIL MOROY.- No recuerdo que en aquel momento nadie del partido que hoy en día es oposición, pero que en aquel momento era partido de gobierno, se ofendiera o dijera: "No, tenés razón, habría que hacerlo".

Personalmente, pienso que los pedidos de informes se tienen que contestar, en eso les doy la razón, pero no tengo una doble moral, lo pensaba antes y lo pienso ahora. Lo que no acepto ahora es la doble moral, porque ustedes antes pensaban que no había que contestar...

PRESIDENTE.- A la Mesa. No hay “ustedes”...

EDIL MOROY.- Señor presidente, no acepto la doble moral de algún partido político que antes consideraba que cuando ellos eran Gobierno no había que contestarle a nadie y lo que me pasó a mí era moneda corriente y hoy en día, que son oposición, sí hay que hacerlo. Yo antes opinaba que se tenían que contestar y hoy en día opino que se tienen que contestar, pero no considero que sea una cuestión de fueros. Por eso voto negativo, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Valeria Silvera (negativo), Marta Torres (negativo), Magdalena S. de Zumarán (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL S. de ZUMARÁN.- Simplemente voy a decir, para alguno que se puso nervioso, que votamos negativo porque no consideramos que sea una cuestión de fueros.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Presidencia (negativo y fundamenta el voto).

PRESIDENTE.- Los fueros no son patente de corso, hay que cuidarlos para pedir que se respeten, son los derechos y las libertades y están reglamentados para determinadas situaciones.

Está muy mal no contestar los pedidos de informes de algún edil [si es que no se contestan] y eso tiene consecuencias, pero no es una consecuencia lesionar los fueros de la Junta Departamental; no lo es. La consecuencia es llamar a sala al intendente, si es que el edil entiende que ha sido lesionado o menoscabado en su función porque no se le dan los derechos. (a.g.b.)

No es obligación de los directores venir, no surge en ninguna ley. Está mal que no vengan.

Cuando alguien opina y discute sobre el otro, no lesiona los fueros, porque sería una discusión [o salvo que sea lo que se pretende] ambivalente: “Yo puedo decir cualquier cosa, pero de mí no se puede decir”. Eso ya no hace a los fueros, eso hace [no sé si se usa ahora la palabra, por el tema de los derechos, pero en una época se decía] a la hombría, el que dice aguanta, y si no va a aguantar, no dice. Porque yo no puedo pretender decirle cualquier cosa al otro y que el otro..., porque soy edil. Antes de ser edil, tengo un nombre, un apellido, soy un ciudadano que anda por la calle, dice y aguanta y, a veces, digo las cosas acá dentro porque es donde me toca estar, pero tengo que aguantar.

Hay gente que vive pensando que vive en la media hora previa; confunde la media hora previa, porque yo me siento en la media hora previa, digo cualquier cosa, de cualquiera, nadie me puede contestar, porque esa es la protección de la media hora previa, y pienso que soy Tarzán: “Mirá lo que dije, nadie me contestó”, y cuando salen a contestarme, digo: “Ah, mis fueros, querido”. Esos no son los fueros. ¡No son esos los fueros!

Y la mejor manera de cuidar los fueros es pensar bien cuando se dice “se lesionaron los fueros”, porque ahí es cuando valen, si no, se empieza después con que cualquier cosa es fuero, entonces: nada es fuero.

A los pedidos no contestados, corresponde el artículo 285 de la Constitución, para pedirlo y corresponder, que es el que les da derecho a pedir, es el que da los tiempos en que debe ser contestado, es el que establece que la Junta los puede repetir y hacerlos suyo y el 286 es el que establece un sistema especial de llamado a sala, donde el intendente solo puede venir él y no puede mandar a nadie cuando es llamado por pedidos de informes. Así que fueros, no. En todo caso llamen al intendente para defender la función que dicen que está menoscabada, no los fueros. Los derechos los tienen, tienen los derechos de pedir y la libertad de pedir, los derechos de preguntar y la libertad de preguntar, los derechos de llamar a sala, y esos son derechos y no fueros. Está en ustedes poder hacerlo.

(Aviso de tiempo).

Gracias.

SE VOTA: 14 en 30, negativo.

UN EDIL.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Es la última.

De León...

De León tiene que votar.

VARIOS EDILES.- Que se anule la votación.

(El edil Andrés de León en este momento vuelve a ocupar su banca).

(Se inicia la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo), Efraín Acuña (afirmativo) Leonardo Corujo (afirmativo), Federico Martínez (afirmativo), Daniel Ancheta (afirmativo), Walter Plada (afirmativo), Washington Martínez (afirmativo), Federico Guerra (afirmativo)...

(Dialogados).

Hay una licencia para que alguien vaya al baño. No vi lo que no quise ver.

(Continúa la votación nominal).

Fermín de los Santos (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

(Dialogados).

¿Querés que la corte? Si no tengo que suspenderla. Suspendo todo, se anula.

(Dialogados).

EDIL DE LOS SANTOS.- Bueno, estoy en uso de la palabra, no sé cómo vamos a dirimir esto. Gracias.

Decía, señor presidente, que la Junta resolvió en la oportunidad por 26 votos en 30 ediles presentes...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra al edil.

EDIL DE LOS SANTOS.- ...la reiteración del pedido de informes. Estamos reiterando los pedidos de informes en nombre de la Junta.

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DE LOS SANTOS.- Y con respecto al destino de las palabras, la Junta acompañó los mismos con 16 votos en 30. Entonces, los que están siendo vulnerados son los fueros de la Junta en su conjunto. Pónganle el nombre que quieran, adórnalo como quieran, que no hay otra manera.

Pero voy a descartar y voy a dejar de lado al señor Pígola, director de Tránsito. Me voy a concentrar en el intendente, ingeniero Enrique Antía, porque, en definitiva, es el responsable. Me lo está diciendo continuamente el director de Tránsito: "No me deja ir" O sea que el director de Tránsito se ve impedido de hacer lo que quiere hacer, que es venir a la Junta Departamental, porque, indudablemente, el señor intendente no confía en las cualidades y en los argumentos que el director de Tránsito puede esgrimir acá.

Está bien lo que dice usted, presidente, que venga el intendente a dar las explicaciones del caso, de por qué no se contestan los informes.

Tiene razón el edil del Partido Nacional cuando hace un rato decía, haciendo uso de la palabra, que los pedidos de informes tienen que contestarse, y si no se contestaron cuando el Frente Amplio era Gobierno, está mal, como está mal ahora cuando no los contesta el Partido Nacional.

Pero lo que sí tenemos que tener claro es que, no una, sino decenas de veces, en distintos medios, el señor director Pígola se deslindó de concurrir a la Junta Departamental esgrimiendo que el señor intendente no se lo permitía. (c.g.)

Bueno, es jodido; el señor intendente no tiene confianza en su director para que dé las

explicaciones del caso.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DELGADO.- Aguantamos siempre lo que decimos, en el error o en el acierto, y podemos discutir. Pero lo que es real ¿voy a hacer referencia a ello porque se trajo acá y no por parte nuestra? es que, en su momento, cuando se hizo una denuncia en esta Junta Departamental, no se trajo lo que se tenía que traer y esa Comisión Investigadora cayó; cayó porque simplemente se presentó una lista de un sector del Frente Amplio aduciendo que esa era la prueba que se tenía. Se dejó caer la Comisión y el edil que planteó en esta Junta Departamental lo de las cajas negras no pudo sostener la denuncia política que hacía en este Legislativo departamental sobre esa situación. Entonces, quienes plantean, tienen que aguantar.

Presidente: los fueros fueron violentados ¿por más que la quieran decorar como la quieran decorar, y el tema de los fueros no se plantea pura y exclusivamente porque no se contestaron los pedidos de informes; se plantea porque ¿como hemos insistido y fundamentado los diferentes compañeros? el director de Tránsito se ha negado a concurrir a la Comisión de Tránsito y Transporte y, además, porque no concurre en régimen de comisión general al que fue invitado. Es más: no se le comunica a esta Junta Departamental que no va a venir; nos enteramos a través de un medio de comunicación que dice que no concurre porque el intendente no lo deja.

Queremos que se nos explique, porque la población del departamento tiene que saber por qué se aumenta tan excesivamente el boleto; tiene que saber por qué se aumenta el boleto, en dos años y medio, lo mismo que se aumentó en diez años de gobierno del Frente Amplio. La gente tiene que saber y hay que transparentar, por eso es que solicitamos que el director de Tránsito viniera.

La gente tiene que saber, también, por qué se le adjudicó una licitación a una empresa que está vinculada con el transporte de Maldonado y por qué a determinadas empresas no se les dejaba ingresar a la terminal ─ esto sucedió hace pocos días ─ y los usuarios tenían que caminar cuadras y cuadras para poder ir a Minas, a Treinta y Tres o a Rocha.

Eso es lo que nosotros estamos planteando: tener la información para debatirla con el director de Tránsito ─ era por eso que queríamos que se nos explicara ─ y que no se salga, a través de los medios de comunicación, a decir falsedades ─ sí se dijeron algunas falsedades por parte del director de Tránsito ─ como que el dólar había aumentado un 30% en estos últimos dos años y medio.

Entonces, se tienen que hacer cargo de la decisión política que ha tomado el Ejecutivo departamental, desde que asumió, de ningunear y de trabajar a espaldas de esta Junta Departamental.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Teresa Rivero (afirmativo), Fernando Borges (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL FERNANDO BORGES.- Acá se habla de que en períodos anteriores no se contestaron pedidos de informes y estoy de acuerdo; hago mea culpa de que está mal. Pero, a su vez, me llama poderosamente la atención que, teniendo los votos necesarios, en aquel momento no se hubiera llamado a sala al intendente para que respondiera sobre tal situación.

Nada más, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Eduardo Antonini (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ANTONINI.- Nosotros seguimos insistiendo en que los fueros de esta Junta fueron vulnerados; los fueros de todos los ediles.

Esa oscuridad de un lado del Ejecutivo de ocultar y de no dar información, de no brindar acceso a la información pública, de decir que los ediles no tenemos derecho, es tan elocuente, tan evidente, que sucede □ y voy reiterar□ , que por un lado está el Partido Nacional A, del cual un edil que preside una Junta Departamental...

PRESIDENTE.- No aluda.

EDIL ANTONINI.- No aludo. Un edil; de otra Junta.

Una parte del Partido Nacional, la parte A, se ha manifestado en los medios de prensa diciendo que no es correcto que los directores no vengan a dar explicaciones. Dijo que no es correcto y no está de acuerdo con que no se le dé la información a los ediles, con que las cosas sean secretas. Por otro lado, tenemos al Partido Nacional B, que tiene oscuridad, que tiene a la directora de Jurídica, que dice que los ediles no tenemos derecho □ parece que perdemos la ciudadanía por ser ediles□ , y que no da información; no contesta los pedidos de informes. (a.t.)

El lado que dice que no puede venir un director a debatir con los ediles, a dar explicaciones sobre algunas políticas de tránsito y de transporte que afectan duramente a los trabajadores de Maldonado □ duramente□ y que vulneran los derechos de los usuarios de las terminales públicas...

Ahora: no se puede dar..., porque hay un Partido Nacional B que no da información y un Partido Nacional A que dice que no está de acuerdo con eso, pero no estoy viendo al Partido Nacional A tomar la posición de apoyar el tema de fueros acá en la Junta.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Claudia Viera (afirmativo), Santiago Pérez (negativo), Javier Sena (negativo), Oscar Freire (negativo), Alexandro Infante (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL INFANTE.- Otra vez la pelota en la casa del vecino: arrancaron a hablar de lo mismo; y vio que no fui yo.

El tema es que las explicaciones que se puedan dar en esa mentada denuncia de la que siguen hablando no les van a satisfacer nunca, porque cuando hacen una denuncia les viene un ataque de caspa y largan tiros para cualquier lado. Se dieron las explicaciones y las pruebas suficientes, pero nunca van a estar de acuerdo con eso, porque era para el lado de ellos.

Siempre la acomodan para el lado de ellos. Hoy escuchaba en la radio a un edil decir que le iba a preguntar a la gente en la parada de ómnibus si querían que la acompañara Antía para ver si el boleto subía o no si el boleto subía o no. Pero, ya que iban, podrían aprovechar la volada para preguntar si subió la luz, si subió el agua, si subió la leche, si subió el pan; eso no. La gente no vive del boleto, entonces preguntale todo: si subió el boleto y el resto de las cosas; pero se ve que eso no. Eso es acomodar el cuerpo a la situación y andar enredando la piola, cuando en realidad todo sube y todo tiene un costo.

El tema es que estamos encarnizados con el director de Tránsito, encarnizados con lo de las terminales y encarnizados con lo del boleto, porque hay un trasfondo político por lo que el director ha comentado en los medios como ellos dicen, hay una denuncia penal por el manejo de las terminales y quieren tirar la brasa y el estrés para otro lado, los fuegos artificiales para otro lado. Esa es la verdad de la milanesa, señor presidente.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Nicolás Sosa (negativo), Damián Tort (negativo), Américo Lima (negativo), Ana María Fernández (negativo), Eva Abal (negativo), Nario Palomino (negativo), José Sánchez (negativo), Guillermo Moroy (negativo), Valeria Silvera (negativo), Marta Torres (negativo), Magdalena S. de Zumarán (negativo), Presidencia (negativo y solicita fundamentar el voto).

PRESIDENTE.- El Partido Nacional es un partido de hombres libres, donde cada uno toma opiniones sin que el otro se ofenda o le vengan ataques de caspa. No somos regimentados. No tenemos ni un partido A ni un partido B: tenemos distintas opiniones y no tenemos miedo de decirlas cuando son distintas, no nos agarramos a piñas en la bancada, los líderes del partido se hablan entre ellos...

(Murmullos, dialogados).

Estoy fundamentando el voto y voy a pedir que se me ampare en el uso de la palabra, salvo que esté mintiendo; me avisan y paro.

Los líderes se hablan, no nos entra la manija ni al A, al B, al C o al D; o sea que, el que juega a la manija, que juegue a otro juego. Y lo he dicho donde se tienen que decir las cosas, donde escucha todo el mundo, con lo que estamos de acuerdo y con lo que no estamos de acuerdo; no pagamos prendas.

El tono de los Gobiernos lo ponen los que ganan, para los de adentro y para los de afuera, y los demás tienen derecho a criticar y a quejarse, pero a lo que no hay derecho es a transformar en fuero cualquier cosa.

No apoyo los fueros [no el Partido Nacional A ni el Partido Nacional B], mi sector no apoya los fueros, porque la propuesta de fueros está mal fundamentada, es un disparate y le haría muy mal a la Junta Departamental decir que hay fueros donde no los hay, pura y

exclusivamente. (m.r.c.)

Cuando los hubo, los votamos, contra este mismo Gobierno, no contra este mismo Gobierno, a favor del Gobierno, porque es bueno corregirlo de adentro y de afuera. Cuando se lesionaron, lo votamos, cuando un director menoscabó a dos ediles en su función lo votamos, pero cuando no corresponde, no lo votamos.

Gracias.

SE VOTA: 14 en 30, negativo.

EDIL ANTONINI.- Presidente...

EDIL ABAL.- Moción de orden, señor presidente.

PRESIDENTE.- Diga.

Moción de orden.

EDIL ANTONINI.- Sí, pero yo estaba hablando primero...

PRESIDENTE.- No, usted no está hablando porque no tiene derecho a hablar, ya habló, no existe más nada, se terminó la discusión, mi amigo...

Moción de orden...

Preséntela...

EDIL ABAL.- Un cuarto intermedio de tres minutos, si es tan amable...

PRESIDENTE.- ¿Tres minutos...?

EDIL ABAL.- Dos minutos.

PRESIDENTE.- Dos minutos.

Bueno, es de orden, dos minutos.

EDIL ANTONINI.- Yo no voto porque no tengo derecho...

PRESIDENTE.- Sí, tiene derecho a votar, lo que no tiene derecho es a hablar porque dice "presidente" y eso le da derecho a hablar, no le da...

EDIL ANTONINI.- Le iba a hacer una pregunta...

PRESIDENTE.- No hay...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Cuarto intermedio de dos minutos.

(Siendo la hora 00:26 minutos del día miércoles 29 de los corrientes se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:32 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, Osvaldo Matteu, Santiago Pérez, Alexandro Infante, Nario Palomino, Eva Abal, Damián Tort, Magdalena Sáenz de Zumarán, Enrique Triñanes, Efraín Acuña, Washington Martínez, Andrés de León, José L. Noguera, Fermín de los Santos y los Ediles Suplentes: María Mafío, Nicolás Sosa, Américo Lima, Oscar Freire, Ana María Fernández, Marta Torres, Guillermo Moroy, Fernando Borges, Teresa Rivero, Joaquín Garlo, Lilia Muniz, María C. Rodríguez y Claudia Viera. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde

PRESIDENTE.- Estando en número...

Señora edil Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Otro cuarto intermedio de cinco minutos, por favor.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos, es de orden.

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.

Cinco minutos de cuarto intermedio.

(Siendo la hora 00:33 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:39 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, Magdalena Sáenz de Zumarán, Nario Palomino, Eva Abal, Damián Tort, Alexandro Infante, Santiago Pérez, José Hualde, Eduardo Antonini, Enrique Triñanes, Washington Martínez, Andrés de León, José L. Noguera, Fermín de los Santos y los Ediles Suplentes: María Mafio, Alejandra Scasso, Ana María Fernández, Nicolás Sosa, Américo Lima, Javier Sena, Marta Torres, Carlos Stajano, Fernando Borges, Teresa Rivero, Nelson Lages, Leonardo Corujo, María C. Rodríguez, Walter Plada y Claudia Viera. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la sesión.

Señora edil Scasso.

EDIL SCASSO.- Prórroga por una hora más.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga por una hora, es de orden.

SE VOTA: 22 en 31, afirmativo.

NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA.

¿Marita Fernández Chávez sigue de licencia? Sigue de licencia, se mantiene en el primer lugar...

No, no...

(Dialogados en la Mesa). (m.g.g.)

PRESIDENTE.- Señor edil Nicolás Sosa.

EDIL SOSA.- Buenas noches, señor presidente y compañeros ─ aunque ya hace rato que estamos en el baile, igual corresponde ─ .

Hoy queremos hablar de un tema que ha tomado estado público, que ha recorrido diferentes medios por parte de diferentes actores y creemos que, para cerrar el círculo, debemos dejar las cosas claras en este recinto. Nos referimos a dichos que han generado confusión y hasta alarma en algunas personas y queremos aclararle a la población del departamento de Maldonado que los mismos son totalmente infundados.

La **Dirección General de Higiene** ─ específicamente su Área de Espacios Públicos ─ viene desarrollando un ambicioso **plan de acondicionamiento y remodelación de** los diferentes **parques y plazas de uso público del departamento**, tanto en la ciudad de Maldonado como en las demás.

Comenzamos hablando del Parque El Jagüel, emblemático ─ si los hay ─ para los nacidos y criados en la zona. En el mismo, desde hace ya algunos meses, se vienen llevando a cabo obras que lo convertirán en un lugar con estándares de parques internacionales, dotándolo de juegos superatractivos y de última generación que la Intendencia ya adquirió por intermedio de licitación. Estos juegos respetan el espíritu del parque, pero están desarrollados con las últimas tecnologías.

Destacamos que en estos dos años y algo de gestión se ha hecho ...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Vamos a solicitar que se ampare al señor edil...

EDIL SOSA.- Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Aguante un poquito...

Terminaron; siga.

EDIL SOSA.- Muy bien.

Decíamos que destacamos que, en estos dos años y pico de gestión que lleva la actual Administración, los funcionarios y la Dirección correspondiente han hecho un esfuerzo titánico para que el parque siga en funciones, dado que se encontraba en pésimas condiciones, tanto edilicias como sanitarias y de seguridad, siguiendo la línea de desamor y descuido con la que se encontró, en herencia, la actual Administración en casi todo el patrimonio del departamento.

Teníamos baños sin saneamiento, casi no había picos con agua □ a veces tenían y a veces no□, había líneas eléctricas en horrendo estado, que las volvían peligrosas, y juegos que podían ocasionar que algún niño se pudiese lastimar. Ahora el parque ya está conectado a la línea de saneamiento y al final de las obras veremos un totalmente remozado Jagüel, que contará con plaza de comidas, en la cual se van a poner unos lindos y nuevos quioscos, juegos nuevos y una infraestructura digna, que es la que queremos mostrar en Maldonado y Punta del Este, que va a estar al alcance de todos.

El parque, para mayor seguridad, se está cercando, sobre todo en horarios nocturnos, para mayor control; dado que hay una importante inversión que tenemos que cuidar, no hay que dejarla a la marchanta, porque a la gente de Maldonado no le gusta ver cómo se tira la plata. Absurdo es pensar que porque se pongan rejas en una casa algo raro va a pasar, lamentablemente la inseguridad y el vandalismo son realidades que nos tocan vivir actualmente y con estas medidas les mostramos que se trabaja para cuidar las cosas de todos.

El Jagüel seguirá siendo un parque de uso público y gratuito para todo aquel que desee

concurrir. (a.g.b.)

Curiosamente la semana pasada me comentaron sobre la lástima que generaba que el parque permaneciera cerrado, y aquí es cuando hablamos de datos confusos y de bombas de humo que generan desinformación, porque el parque en su zona de obras, obviamente se mantiene por seguridad con un vallado y cerrado. Pero este domingo pasado, así como los demás días, los carritos a motor estaban funcionando, los caballos, como siempre, preparados para recibir a los paseantes y los vendedores haciendo su changa, como todos los días.

Así que echamos por tierra y damos por inválidas e infundadas todas las alarmas, especialmente las de la desocupación de los comerciantes allí apostados.

Y yendo a eso, puntualmente, esta Administración está dialogando permanentemente desde hace meses con los comerciantes aquí referidos, y a los mismos se les manifestó, en repetidas oportunidades, que se les va a dar una solución, se les van a mejorar las condiciones de trabajo, se los va a reubicar y a algunos les van a tocar mejores lugares; también van a contar con todos los servicios, como luz, agua y todo lo que ya hemos hablado sobre los quioscos nuevos y las casetas.

(Aviso de tiempo).

EDIL OSCAR FREIRE.- Prórroga de tiempo, señor presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Puede continuar.

EDIL SOSA.- Gracias, compañeros.

Queremos destacar que cada caso ha sido atendido directamente y personalmente por el director del Área. También destacamos que cualquier persona presente en esta sala si hubiese querido tener de primera mano toda la información sobre lo que ha pasado en estos meses, de obras y los planes a futuro, así como los planos y demás, si se hubiese preocupado en acercarse a la Dirección, los hubiera tenido en forma inmediata.

Y como fiel muestra de esto, y un poco contradiciendo lo que se dijo anteriormente en esta sala, la semana pasada los directores de Higiene y de Espacios Públicos visitaron la Junta y respondieron todas las inquietudes en una reunión de Comisiones Integradas de Higiene y Salud y de Trabajo, dejando bien claro cuál es la postura de la Administración sobre los temas en cuestión.

Creemos que la misma fue muy productiva para todos los allí presentes: blancos, colorados y frenteamplistas. Lamentablemente, los que alzaron las voces, tiraron las bombas y armaron el “relajete”, no estaban presentes ese día. Así que no sé qué tanto les importaba el tema.

En fin, lo destacable del caso, en lo que hay que hacer especial énfasis y subrayar, es que para todos hay soluciones y nadie se va a quedar sin trabajo.

También, a modo informativo, les queremos contar que se está trabajando en el Parque Mancebo, otro ícono. ¿Quién no fue un domingo a un asado, a un cumpleaños, recorrió los senderos, jugó al fútbol o pasó el día en ese arbolado lugar de la ciudad? Para los que somos de Maldonado es un lugar que siempre vamos a llevar en nuestro corazón. También es un lugar que se encontró en pésimas condiciones: los baños daban vergüenza, el agua de los mismos se volcaba directamente a la cañada allí existente, los quinchos estaban sin mantenimiento y la red eléctrica desastrosa. No sé si les suena, pero a mí me parece un mal crónico de la Administración pasada dejar que todo se viniera abajo.

En este parque se va a aumentar el número de quinchos. Se están adoptando nuevos materiales para que el mantenimiento de los espacios sea menos costoso y tengan un mejor estado de conservación. En algunos no va a haber más quinchos, sino teja asfáltica, se va a aumentar el número, como ya dijimos, y se va a trabajar en los senderos, en los caminos, que

siempre están allí con su atractivo; se está trabajando para mejorar los baños y se hará un acondicionamiento total de la red eléctrica, así evitamos todo lo que sea problema de seguridad.

También, en un plan integral de recuperación y acondicionamiento de los espacios públicos de la referida Dirección, se están poniendo en condiciones todas las plazas del departamento, cosa que ya hemos visto en otra oportunidad en alguna exposición realizada por algún compañero en este recinto. Conjuntamente se están atendiendo nuevos requerimientos, como por ejemplo plazas nuevas para el barrio La Fortuna.

La verdad es que hay un montón de trabajo que la gente está viendo día a día en la calle y lo agradece. (c.g.)

Es una gran inversión de dinero y, sobre todo, de insumo humano, para volver a ver el Maldonado que todos queremos y que tanto han descuidado.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

¿Quiere darle destino a sus palabras?

SEÑOR SOSA.- Con que lo escuchen los alborotadores, está bien.

(Hilaridad).

EDIL LEONADO CORUJO.- Para agregar un destino...

PRESIDENTE.- Sí, señor Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Al señor del juego de las cachilas, que el edil dice que el domingo estaba funcionando...

PRESIDENTE.- ¿El destino es al señor de los juegos?

EDIL LEONARDO CORUJO.- Sí. Pero quiero explicarle...

PRESIDENTE.- No, ya está. Usted puede agregar un destino...

(Superposición de voces).

(El presidente se dirige al funcionario que maneja el audio en sala).

Quando yo digo que no puede hablar, usted le corta el micrófono; si no, hablan igual y está fuera de Reglamento.

Edil Sosa, ¿acepta el destino?

EDIL SOSA.- No.

PRESIDENTE.- No acepta el destino. Seguimos.

(Se le concede el uso de la palabra al señor edil Sergio Casanova Berna, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Señor edil Oscar Freire.

EDIL OSCAR FREIRE.- ¿Tengo tiempo?

PRESIDENTE.- Sí, tiene tiempo.

(Dialogados).

EDIL OSCAR FREIRE.- Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL OSCAR FREIRE.- Lo primero que vamos a realizar es el reclamo urgente, por segunda vez en lo que va del año □ ya que se viene la temporada y antes de que se cobre alguna vida□, de la **instalación de focos de luz en el kilómetro 107 de la Interbalnearia y Ruta 10**, cruce para tomar hacia Piriápolis por Punta Negra. Eso, en primer término.

Segundo, vamos a solicitar la **reparación** de dicha ruta, la **Ruta 10**, a la **altura del balneario Santa Mónica**, que está bastante fea y es muy transitada por el turismo de alta gama.

Sigo con las rutas. Ahora le toca a la **Ruta 60**, al tramo entre **Pan de Azúcar** y la ciudad de **Mi**

nas

, que

está

intransitable

, en muy mal estado.

EDIL ONTANEDA.- Está en reparación.

EDIL OSCAR FREIRE.- ¿Cómo, señora? Cuando usted habla, yo no le contesto. Déjeme hablar.

PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra. Tiene años...

EDIL OSCAR FREIRE.- Se ve que no aprendió nada desde 1994.

Como decía, la Ruta 60, entre Pan de Azúcar y la ciudad de Minas, está bastante mal, intransitable, y le falta señalización. ¿Qué quiere decir esto? Que hay **falta de mantenimiento** por parte del

Gobierno nacional

, porque es una ruta nacional.

Pero no son todas malas, señor presidente; gracias a la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte de este Cuerpo y a manifestaciones de los vecinos de la zona que se pusieron en pie de guerra, la Ruta 39 de este departamento parece que fuese de otro país; parece que fuese una ruta de Europa: está perfectamente hecha a nuevo, están limpios los costados y está bien señalizada hasta Aiguá.

Ahora, queda un **tramo** de la **Ruta 39 sin terminar**, que es el que va **de Aiguá a la Ruta 8**. Es un tramo de diez kilómetros muy importante, ya que por ahí viene la gente de Brasil. La forestación que está al costado de la misma la hace bastante intransitable de noche y los días de lluvia que también de día y, además, le falta señalización.

Así que le vamos a pedir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se ponga las pilas nuevamente, que trate de terminar...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Vamos a amprar al señor edil.

EDIL OSCAR FREIRE.- Le vamos a **pedir al Ministerio** que **trate de terminar** correctamente **la Ruta 39**, esos diez kilómetros que le quedan; que trate de señalizarla para que tengamos una ruta de otro país: correcta y completa, no por la mitad.

(Dialogados). (a.t.)

Hay unas cuantas hojas, señor presidente...

(Murmullos).

Señor presidente: hace más o menos doce años que este Gobierno no le encuentra la vuelta a cómo gobernar el país. ¡Y somos tres millones de habitantes! ¡Qué vergüenza...! La verdad es que es pura...

(Interrupciones).

Cada vez que me conteste, voy a parar.

EDIL LIMA.- Esa señora que es grande, ¿no aprende?

PRESIDENTE.- Bueno, usted tampoco puede hablar...

(Dialogados).

Vamos a ordenarnos, porque después yo soy el malo.

¿A ustedes les parece lógico que gente grande, que sabe cuál es el Reglamento, opine desde su banca cuando habla el otro? ¿Es lógico? ¿Es cómico? ¿Qué pasa cuando es al revés? Me rezongan a mí por lo que le dejo hacer al otro.

¿Saben qué? Cada uno tiene su espíritu, su partido, su corazoncito □ y viva el de cada uno□ , pero por encima de eso lo primero que está es el respeto. Los que gritan cuando el otro está hablando no solo están incumpliendo el Reglamento □ lo que nos va a obligar a tomar determinadas resoluciones, como que solo estén en el recinto los que están en la banca, porque parece que es peor que estar en la escuela: no se puede controlar a diez o doce adultos sentados□ sino que también está faltando el respeto, que es lo peor. Encima, se ríen al faltar el respeto porque alguien dice lo que no les gusta. Y cuando el otro dice lo que no les gusta, como es lo que le gusta a sí mismo, se siente amparado de decirlo, ¡pero del otro no banca nada...!

Pero miren que esto es un problema de concepto democrático y de respeto humano, no es un tema ni político ni partidario. ¡Es vergonzoso, vergonzoso! ¡Y que lo hagan y se ríen es más vergonzoso! Y si lo siguen haciendo vamos a tomar medidas para evitar que lo puedan hacer, porque el Reglamento nos ampara; pero se repite, se repite y se repite... y siempre del mismo lado...

(Murmullos).

....y lo hacen cada vez que se meten a hablar de las cosas que nos les gusta.

Lo decíamos hoy: hay que aguantar, hay que aguantar. Parte del respeto es aguantar, por el derecho que tiene el otro. Y en cuanto a los fueros, precisamente fueros tiene ese edil que está hablando y diciendo lo que piensa, y los demás tenemos la obligación de escucharlo callados la boca.

Puede continuar, señor edil.

EDIL OSCAR FREIRE.- Muchas gracias, señor presidente.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- No, no se terminó el tiempo, porque lo usé yo.

EDIL OSCAR FREIRE.- Tengo a favor un minuto con cincuenta, controlado por mi reloj.

PRESIDENTE.- Sí, señor, siga.

EDIL ÓSCAR FREIRE.- Señor presidente, educación es lo que nos está haciendo falta en este momento.

PRESIDENTE.- Siga...

EDIL OSCAR FREIRE.- También está dentro de esto...

PRESIDENTE.- Está bien.

EDIL OSCAR FREIRE.- Señor presidente: hace doce años que este Gobierno no encuentra la vuelta entre ellos mismos. Uno prohíbe el cigarro y el otro libera la marihuana, o la “maruja” □ como le quieran llamar□ . Me pregunto: ¿qué está haciendo más daño, el cigarro □ que afecta los pulmones y por ahí uno va con olor en la ropa□ o la “maruja” o la pasta □ que afecta el cerebro□ ? Porque quedan loquitos cuando se fuman un porrito, y salen a matar y a robar.

Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Fumamos cigarro o fumamos un porrito? Esa es mi pregunta.

(Interrupciones del edil Leonardo Corujo).

PRESIDENTE.- Volvemos a lo mismo...

Ampare a su compañero, la gracia es que puede decir lo que se le antoja...

EDIL LEONARDO CORUJO.- No, no puede, no puede...

PRESIDENTE.- Esa es la gracia que hay que aprender: puede decir lo que piensa, en su acierto, en su error, en su concepto. Esa es la gracia que tenemos que aprender a respetar, porque eso fue lo que nos faltó durante años. Aprendamos a respetarlo y cuidémoslo.

Continúe.

EDIL OSCAR FREIRE.- Muchas gracias, señor presidente.

Colocaron en cuanto cerro hay molinos para la energía. Según decían, era para abaratar los costos de **UTE** □ eso es lo que decían□ pero dentro de unos días **sube un 7%** y ya tenemos un costo de luz muy grande. ¿Para qué instalaron dichos molinos? ¿Será para darles aire a las vacas por el calor? La verdad es que no sé, por eso mi pregunta.

Nos están obligando a usar tarjeta para todo y nos están prohibiendo usar dinero. ¿Por qué será? ¿Será para controlarnos un poquito más? ¿O para que los cajeros estén llenos de dinero y...?

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor edil.

SE VOTA: 25 en 28, afirmativo. (m.r.c.)

Puede continuar.

EDIL OSCAR FREIRE.- Nos están obligando a usar **tarjetas** para todo, de a poco nos están prohibiendo el uso del dinero. ¿Por qué será? ¿Para que los cajeros estén llenos y los puedan robar con bastante dinero?

Según el ministro del Interior es sensación térmica, pero él anda con ocho o diez guardaespaldas, así es fácil, mientras los ciudadanos nos arreglamos como podemos: salimos y no sabemos si volvemos, la gran mayoría termina con una bala en la cabeza y si tenemos un

comercio nos roban por \$10 o si andamos en la calle nos pegan un palo por \$20.

Mi pregunta es la siguiente: ¿qué pasa? Le digo a algunos ediles que viven en San Carlos para saber si tienen conocimiento...

PRESIDENTE.- No, a la Mesa dígame...

EDIL OSCAR FREIRE.- Sí, sí, a usted también...

PRESIDENTE.- No, a mí solo, no también, solo...

EDIL OSCAR FREIRE.- Capaz que usted no tiene conocimiento.

Señor presidente, por la calle 25 de Agosto, casi Melchor Maurente, hace un tiempo atrás había una camioneta o un auto policial las veinticuatro horas haciendo guardia. ¿A quién le estaban haciendo guardia si la Comisaría está en 18 de Julio y Curbelo? Es una linda pregunta para hacerle al ministro; si tiene algún familiar por ahí.

(Interrupción del señor edil).

(Hilaridad).

EDIL DE LEÓN.- Ahí es el destacamento policial...

EDIL FREIRE.- Está bien.

PRESIDENTE.- ¿Usted también?

EDIL FREIRE.- Ya no se puede salir a trabajar, no se sabe si se vuelve a casa.

Señor presidente, en el año 2000 teníamos una deuda externa de U\$S9.132.000, en 2003, U\$S12.232.000 por los problemas de la aftosa de 2002, y se salió.

En 2005 cuando el Frente Amplio tomó el gobierno, lo entregó con una deuda de U\$S13.717.000 aproximadamente.

De 2005 a 2017 la deuda externa es de 60.000.000, con un viento a favor de por lo menos ocho años; o sea que en doce años la deuda aumentó U\$S46.283.000 y no se ha visto el **crecimiento en este Uruguay**, al contrario estamos más hundidos que nunca, más impuestos por todos lados.

Señor presidente, en nuestro país teníamos seguridad, teníamos educación, había más control, pero la incompetencia ha ganado el espacio. Están haciendo lo imposible para destruir a nuestro paísito, ya no hay educación, ya no hay sanidad, ya no hay nada.

Señor presidente, el Gobierno tiene la obligatoriedad de darle seguridad a la ciudadanía. ¿Qué pasa con la justicia en este país? Procesan a los policías cuando actúan, dejan libres a los pichis □ como el ministro no quiere que se les diga □; cada día entiendo menos.

Ahora le están sacando todas las armas a la Policía para poder trabajar y también piden el cierre de cuarteles. ¿Por qué será? ¿Por qué no se dedican a detener a los delincuentes? ¿Por qué será? ¿Estaremos reviviendo los años 70, señor presidente, cuando asaltaban bancos, mataban militares, mataban civiles por la espalda y mataban campesinos que andaban recorriendo sus campos? Cuando por ejemplo secuestraron al director de UTE, Pereira... ¿Por qué será? ¿Volveremos a lo mismo, señor presidente?

Los pobres no podían vivir con lo que ganaban.

Señor presidente, este es un país muy chico y podríamos vivir sin problemas, pero creo que estamos tocando fondo.

Solicito que mis palabras sean enviadas al presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas lo hablado en primera instancia, Seguridad Social y al Ministerio del Interior.

EDIL SENA.- Presidente...

PRESIDENTE.- Edil Sena, ¿para agregar un destino?

EDIL SENA.- Quiero solicitar si la Junta acompaña, por lo menos, la primera parte...

PRESIDENTE.- Usted lo que puede es agregar un destino a las palabras...

EDIL SENA.- Lo estoy diciendo, que la Junta acompañe en la primera parte...

PRESIDENTE.- Que la Junta acompañe la primera parte...

EDIL SENA.- ...la primera parte de sus palabras...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta acompañe...

Señor edil Garlo.

EDIL GARLO.- Para agregar un destino.

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL GARLO.- Si el edil me lo permite, a la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y a la Asociación de Ex-presos Políticos del Uruguay, Crysol. (m.g.g.)

PRESIDENTE.- ¿Lo acepta...?

(Disentidos).

No lo acepta el orador.

Solicitan que la Junta acompañe la primera parte, ¿verdad?

EDIL OSCAR FREIRE.- Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

PRESIDENTE.- Bien. Al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Se está votando...

SE VOTA: 17 en 27, afirmativo.

Quedan cuatro minutos para los nueve, o sea que, si la Junta está de acuerdo, suspendemos...

(Dialogados).

¿Se arregla con cuatro...? Usted decide. Le quedan cuatro, si le da, seguimos...

(Asentidos).

Tiene la palabra el señor edil Borges □ 09 suena el timbre□.

EDIL FERNANDO BORGES.- Buenas noches.

Queremos plantear un tema que estuvimos viendo estos días y es la **falta de control a la salida de los boliches bailables,**

donde hay

ausencia

absoluta

de la Dirección de Tránsito

. Vemos a la gente salir con botellas de alcohol y subirse a autos y motos en una total desproijidad.

Recorrimos el centro de Maldonado a la mañana temprano, cuando ya terminan, y vimos un total desorden □ total desorden□ y una ausencia absoluta de la Dirección de Tránsito □ no hay

control de alcoholemia, nada . Eso es por un lado.

Por otro lado, estamos viendo con preocupación el tema de que **las grandes superficies están aterrizando como pequeñas superficies en determinados lugares** y eso es complicado en cuanto a lo que venimos hablando hace rato de fomentar a los pequeños y microemprendedores en nuestro departamento , los cuales pueden llegar a correr riesgo ante la llegada de las grandes superficies, que ya tienen sus exoneraciones y hacen sus compras como grandes superficies y terminan siendo una competencia bastante desleal con los que no lo son.

Están aterrizando en el centro de Maldonado, están aterrizando en La Barra y están aterrizando en Portezuelo. Esto provoca que el emprendedor de nuestro departamento, el vecino, ese que tiene su almacén, su supermercado, termine en una circunstancia de acorralamiento por estas empresas.

Entonces, planteamos esto como inquietud y lo queremos enviar a los diputados del departamento [esta parte] para que se tomen precauciones sobre este tema, porque lo vemos con preocupación, ya que es importante solventar la microempresa del departamento.

Nada más.

La primera parte la queremos enviar al director de Tránsito y al asesor Aguiar [el asesor que tienen] y la segunda parte a los diputados.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Para agregar destinos a la segunda parte.

EDIL FERNANDO BORGES.- Diga.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Al Ministerio de Economía.

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL DE LOS SANTOS.- Una consulta que no tiene nada que ver con esto...

PRESIDENTE.- No, entonces espere. Si no tiene nada que ver, déjenos terminar con esto...
¿Es para agregar un destino?

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Cuánto es la media hora previa? Yo conté diez minutos y diez minutos, ¿por qué él tiene cuatro si es media hora previa?

PRESIDENTE.- Después le explico...

(Hilaridad).

EDIL DE LOS SANTOS.- No, pero...

PRESIDENTE.- Termina a los treinta minutos de que inicia.

EDIL DE LOS SANTOS.- Y bueno, diez más diez más cuatro...

PRESIDENTE.- ¿Y a usted quién le dijo que eran diez más diez más cuatro?

EDIL DE LOS SANTOS.- El relojito...

PRESIDENTE.- A mí el relojito me da que empezó y 41 y terminó 09.

(Dialogados).

EDIL DE LOS SANTOS.- Claro, me olvidé de su intervención...

PRESIDENTE.- Lo que sucede en la media hora previa consume la media hora previa. Es media hora e improrrogable, como dice el... Todo lo que sucede, cuando uno habla y otro pide, aunque está fuera de la media hora previa [porque se sigue hablando], es media hora por reloj.

Corujo...

EDIL LEONARDO CORUJO.- Estoy votando los destinos.

PRESIDENTE.- Nadie pidió que se votaran...

(Hilaridad).

¿Está pidiendo que se voten?

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Ahora sí.

Solicitan que la Junta acompañe los dos planteos.

(Dialogados).

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Finalizó la media hora previa.

NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO**. Señora edil Susana de Armas. (a.g.b.)

EDIL DE ARMAS.- Buenas noches, señor presidente.

En la noche de hoy quisiéramos referirnos, brevemente, a dos hechos que están relacionados entre sí.

En primer lugar, quisiera informar que luego de la exposición que nuestro compañero de partido Juan Eduardo Silvera realizara en esta Junta, solicitando la **instalación de una cámara Web** que transmita **las 24 horas** enfocando a **Los Dedos de la playa Brava**, se comunicaron con él funcionarios de Antel.

(Siendo la hora 1:10 minutos ocupa la Presidencia el edil José Hualde).

Los mismos le informaron que de la misma forma que Antel tiene varias cámaras transmitiendo permanentemente en la ciudad de Montevideo y que pueden verse en las páginas de Internet de Vera TV, Antel no tendría problemas en instalar una cámara en Los Dedos. Se le informó que Antel colocaría la cámara, la fibra óptica y que la puede tener operativa permanentemente. Lo único que se necesitaría es un mantenimiento mínimo, que consistiría en una persona que pudiera resetear el sistema si la transmisión de la cámara se colgase o eventualmente proceder a alguna limpieza de la misma.

Dado que es tan mínimo el mantenimiento necesario, nuestro compañero se entrevistó con el alcalde de Punta del Este, el señor Jafif, quien recibió favorablemente la iniciativa. Al efecto se procedió al intercambio de los e-mails de los funcionarios de Antel para que pudieran coordinar los aspectos técnicos. En un primer momento se trataría de que la cámara esté en funcionamiento y más adelante se diseñarían las páginas Web a los efectos de maximizar la transmisión.

Por lo tanto, dado que todo indica la factibilidad de la iniciativa, entendemos que, por un muy bajo costo, esto permitiría publicitar a Punta del Este las 24 horas, todos los días del año, en cualquier parte del mundo. Hacemos votos para que el personal de Antel y del Municipio de Punta del Este puedan concretar esta propuesta.

El segundo tema tiene que ver también con ese símbolo de Punta del Este, elegido como tal por los habitantes de nuestro departamento y por nuestros visitantes.

Hemos estado observando que desde hace un tiempo la zona de **Los Dedos** ha estado copada por

ven

dedores de pareos y otros artículos

. Dado que es un lugar público, entendemos que es muy importante que el Gobierno departamental haya hecho cumplir la ley y que nadie se apropie de lo que le pertenece a toda la comunidad. Es así que se ha denunciado a los vendedores que se habían apostado al lado de dicha escultura en forma permanente. Porque está en la definición de vendedor ambulante el circular, el moverse, el estar en un momento en un lugar y en otro momento, en otro, por lo

que en realidad se había convertido en una feria que no permitía que la gente se pudiera sacar fotos al lado de este símbolo de Punta del Este; no se podía apreciar cabalmente la escultura.

Así fue que muchas personas y algunos periodistas han venido denunciando esta situación y nos parece que era, a todas luces, irregular. Nos congratulamos, entonces, que la dirección de Higiene haya tomado cartas en el asunto, dado que entendemos "repito" que le corresponde al Gobierno hacer cumplir la ley e impedir que algunas personas se apropien de lo que le pertenece a toda la comunidad y a sus visitantes, al público en general.

Quisiera dar destino a mis palabras: al alcalde y al Municipio de Punta del Este, así como a la Dirección de Higiene de la Intendencia de Maldonado.

Muchas gracias.

EDIL TORRES.- ¿Me permite?

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EDIL TORRES.- Si me permite la señora edil, a la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este. (c.g.)

PRESIDENTE.- Continuamos con el espacio de los partidos. Le corresponde al **FRENTE AMPLIO** . Edil
Andrés de León.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Pensaba que iba a hablar antes de las 00:00 horas, igual vamos a **saludar** a todos los **trabajadores y trabajadoras de edificios** , que ayer fue

su día

En los cinco minutos del partido vamos a hablar sobre el **Informe de Gestión** que hace pocos días brindó el **Municipio de San Carlos** a la ciudadanía. Eso está bueno; el rendir cuentas a los administrados es una cosa que debería ser obligación y ejemplo para otros que ocultan información.

El año pasado el Municipio de San Carlos se planteaba el desafío de llevar adelante un Presupuesto participativo joven; un centro comunal para el Balneario Buenos Aires; la implementación de los proyectos aprobados en el Presupuesto participativo; continuar con el reciclaje del excine de San Carlos; transformar el Parque Medina y fortalecer y transformar los espacios públicos, y todo eso está en camino.

El Presupuesto participativo joven se inició con los siguientes objetivos: profundizar los mecanismos de gestión asociada entre el Municipio y la comunidad juvenil, avanzando hacia una nueva etapa de participación; promover la equidad en el desarrollo territorial, para que todos los barrios y zonas del Municipio de San Carlos tengan las mismas oportunidades; promover la identificación y priorización de los problemas, la formulación de proyectos, su evaluación y seguimiento en el ámbito territorial; favorecer la implementación de proyectos que impacten de manera directa en la mejora de la vida cotidiana juvenil; favorecer el espíritu colectivo para detectar las necesidades barriales, intercambiando ideas y buscando consensos.

En este Presupuesto participativo joven que se votó, ganaron estos once proyectos: La cultura a tu lugar; Fútbol y más; Proyecto Ping Pong; El Patio del barrio; Gimnasio San Carlos; Los jóvenes del Martín Vidal; iluminación de cancha de fútbol 5; la inclusión de la música en sectores distantes de la comunidad; colaboración con el techo del multiuso del Club Libertad para albergar niños y jóvenes; Nuestra superescuela del Rayo y reconstrucción de una parte del campo deportivo del Club Gardel.

Estos fueron los proyectos ganadores del primer Presupuesto juvenil realizado en el departamento de Maldonado, en el Municipio de San Carlos.

El Centro Comunal del Balneario Buenos Aires estuvo en el Presupuesto participativo 2010-2015 " donde los vecinos propusieron la construcción de un centro comunal para este balneario, algo muy necesario", y el mismo fue avalado por la mayoría de los vecinos en las urnas; lamentablemente, por diferentes motivos, la obra no se pudo concretar. Las nuevas autoridades del Municipio de San Carlos, reconociendo la necesidad de contar con un centro de estas características en esta localidad " que crece día a día" incluyeron en este Presupuesto quinquenal la construcción de dicho centro. En este momento está en la etapa de apertura de los sobres de licitación, así que ese sueño de los vecinos del Balneario Buenos Aires está próximo a empezar a concretarse.

Con respecto a la implementación de los proyectos aprobados en el Presupuesto participativo, se está cumpliendo con los proyectos elegidos por la ciudadanía, y el avance de estos es el siguiente: Azoreños, 75%; Ecomarisma, 70%; Adepa, 65%; Talleres Culturales, 60%; Club Peñarol, 60%; Club Libertad, 35%; Anawin, 35%; Paso Dutra, 15%; Las Cañas, 10% y La Barra, 5%. El resto de los proyectos que ganaron empiezan con la primera etapa en el año 2018.

Reciclaje del excine San Carlos. Después de recuperar ese espacio tan importante para esta comunidad " se encuentra en una ubicación estratégica", se plantea hacer un centro de difusión cultural, fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad carolina. ¿Por qué se busca revalorizar este espacio?

Por la necesidad de un espacio de estas características para la realización de actividades culturales de todo tipo " tanto para instituciones públicas como privadas" y por la importancia de este centro para promover la cultura.

Las etapas cumplidas al día de hoy son las siguientes: elaboración de proyecto de arquitectura por etapas para cumplir el objetivo de reacondicionar este edificio; cambio de cubierta y estructura de fijación en la sala principal del edificio...

(Aviso de tiempo). (a.t.)

EDIL ACUÑA.- Prórroga de tiempo, presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Puede continuar.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Gracias, señor presidente y señores ediles.

En planta baja: construcción de batería de baños y acondicionamiento de sector para oficinas; en planta alta: creación de salones para el dictado de cursos relacionados a la cultura; restauración de la fachada original de estilo art déco y rampa para asegurar la accesibilidad al edificio; gracias a estas remodelaciones, hoy en día funciona en planta alta la Escuela Municipal de Música.

Objetivos por cumplir.

En la sala principal: escenario y sala de exposiciones, construcción de pavimento nuevo, reconstrucción de revoques interiores y cambio de cielorraso. En una última etapa se llevará a cabo el acondicionamiento térmico y eléctrico de todo el edificio, colocación de butacas nuevas para la sala y la instalación del equipamiento necesario para su funcionamiento.

Ojalá aparezca dinero para esta obra tan importante para la comunidad carolina. Hubiera estado más avanzada si no hubiera sido por los recortes del Gobierno central de este departamento.

Transformación del Parque Medina.

El Municipio de San Carlos firmó el año pasado un convenio con el Centro Universitario de la Región Este (CURE) para formular las bases de un anteproyecto de desarrollo integral del nuevo parque, según los siguientes lineamientos: educación ambiental, contribución a la preservación de la biodiversidad, desarrollo de proyectos de investigación, colaboración interinstitucional. También, siguiendo el marco de lo que viene pasando en todo el mundo, que deje de ser zoológico para convertirse en un parque de las características que se estaban mencionando. La Unidad de Obras comienza a trabajar allí, realizando trabajos de obra civil, como por ejemplo la reconstrucción de quinchos y parrilleros y el reciclado y ampliación de baños públicos.

Fortalecimiento y transformación de los espacios públicos.

La Unidad de Obras de este Municipio está realizando una serie de acciones en diferentes espacios públicos de la jurisdicción carolina. Entre otros citamos los siguientes.

Teatro de Verano: construcción de espacio para plaza de comidas, instalación de mesas y bancos. Plaza del balneario San Carlos: limpieza y regularización de la superficie. Espacio destinado a plaza en el barrio Las Marías: limpieza y nivelación. Plaza 19 de Abril: construcción de bancos y muros de contención de los espacios encespedados, reconstrucción de peatonales y construcción de pozo para alumbramiento de agua subterránea con fines de riego. Plaza 1º de Mayo: intervenciones varias. Asimismo, se implementan acciones tendientes a lograr un esmerado mantenimiento de los espacios públicos y recuperación de los mismos. Estos cuidados están a cargo de cooperativas sociales, empresas privadas y funcionarios municipales.

Otras acciones desarrolladas.

Como ustedes sabrán, el año pasado fue un año difícil. El temporal del 23 de diciembre de 2016, a medianoche, en menos de diez minutos destruyó más de seiscientas viviendas de nuestra ciudad. Fue un temporal de viento y granizo que azotó con su máxima intensidad gran parte de la ciudad de San Carlos y zonas rurales aledañas.

En forma inmediata el Municipio de San Carlos movilizó todos los recursos a su alcance para liberar las principales vías de tránsito cortadas por caída de árboles, columnas, carteles,

chapas, etc., y paralelamente puso en marcha un plan de colaboración con los vecinos afectados.

Dada la magnitud de los daños, la Intendencia Departamental también envió en forma inmediata equipos para colaborar en la emergencia; asimismo, el Gobierno nacional envió su apoyo a través del Sinae. Desde la Unidad de Obras de este Municipio se coordinó la ayuda, donde participaron, además de los nombrados, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Transporte, el Sunca, el PIT-CNT, profesionales voluntarios particulares y organizaciones locales y nacionales.

Al día de hoy se han distribuido más de cuatro mil seiscientas chapas para techos, tres mil seiscientos tirantes de madera y diez mil cien bloques, entre otros materiales. Asimismo, se continúa con la reconstrucción y refacción de viviendas afectadas.

La Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales del Municipio realizó la ampliación de la capacidad en las alcantarillas de las calles Maestra Magdalena Antonelli y Montenegro y en el canal de la vía "en zonas que se inundan, ampliar la capacidad para que el agua pueda bajar es muy importante"; también la construcción del colector de pluviales con caños de hormigón de un metro de diámetro en Avenida Rocha y la vía férrea, con sus cabeceras correspondientes. (m.r.c.)

Obras civiles importantes: nuevo vallado del Teatro de Verano a cargo del Sector Herrería. El Parque Medina: nuevos techos en cuatro quinchos, construcción de parrilleros. Traslados, talleres y servicios en el predio del Sectorial II con la construcción de dos galpones grandes. Obras viales: adecuación de rasante de un tramo de 400 metros lineales en la calle Maestra Magdalena Antonelli Moreno...

(Aviso de tiempo).

...ya redondeo" y en diferentes calles de los barrios La Cuchilla y Fígoli, así como también en continuación Avenida Rocha; arreglo de calles que la gente estaba esperando.

Se está trabajando sobre cien cuadras aproximadamente de tratamiento bituminoso...

PRESIDENTE.- Edil de León, redondee; no siga.

EDIL DE LEÓN.- Sí, esto es una muestra de cómo el Municipio de San Carlos □ a pesar de los recortes económicos sufridos en el Presupuesto quinquenal□ con poco puede hacer mucho. Después llegarán los tiempos electorales, ahora se está tratando de gestionar y con lo poco, hacer mucho.

Muchas gracias.

Quisiera que estas palabras fueran al Municipio de San Carlos y a los medios de prensa.

PRESIDENTE.- Muy bien, continuamos.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Señor presidente, ¿se puede agregar un destino?

PRESIDENTE.- Si usted lo desea y el edil lo permite, sí.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Si el edil me lo permite, con el mayor de los respetos le digo que a la Escuela 13 aún no le han puesto el techo y a mi casa se le cayeron cinco árboles arriba y nunca fueron.

PRESIDENTE.- ¿Cuál es el destino que está pidiendo?

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- A la Escuela 13.

PRESIDENTE.- ¿A la Escuela 13?

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- De San Carlos.

PRESIDENTE.- Señor edil de León.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- No, no corresponde; eso pertenece al Gobierno nacional.

Continuamos.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Presidente...

PRESIDENTE.- ¿Para agregar un destino, Milton?

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Sí.

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- A la Mesa Política del Frente Amplio.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Señor edil de León...

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Sí.

PRESIDENTE.- Lo aceptó.

Continuamos con el espacio de los partidos, le corresponde al **PARTIDO NACIONAL**.

Tiene la palabra el edil Rapetti.

EDIL RAPETTI.- Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles, les pedimos amparar en el uso de la palabra al edil...

Noguera...

EDIL RAPETTI.- Señor presidente, el centralismo montevideano no descansa, se nos aparece hasta en mínimos detalles que debemos advertir. Así en los primeros meses de este período de gobierno el Gobierno departamental de Maldonado dispuso establecer **un régimen de facilidades para obligaciones tributarias vencidas en el Decreto N° 3937/2015**. Realizó entonces un acto legislativo complejo amparado en las facultades constitucionales, pero hubo un tributo □ el de contribución inmobiliaria rural □ para el que se debió realizar una tramitación extra, por fuera del ámbito propiamente departamental.

Queriendo la Intendencia y esta Junta amparar en ese régimen de facilidades este impuesto de contribución inmobiliaria rural hubo que excluir a los deudores de inmuebles rurales, dado que se había dispuesto por una Ley nacional □ la N° 18.719, en su artículo 755 □ un requisito,

consistente en solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas una autorización para establecer los mismos planes de regularización de adeudos previstos para la contribución urbana y suburbana.

Esos mismos términos los emplea el Tribunal de Cuentas de la República en su informe a la Junta el 24 de setiembre de 2015, cuyo Considerando 3 no compartimos.

Se trata de una interpretación restrictiva de la autonomía departamental; dicho Tribunal no advirtió que ese artículo 755 de la Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010 es inconstitucional.

El artículo 755 dice: “Facúltase a los Gobiernos departamentales, previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, a establecer, con respecto a la contribución inmobiliaria rural, iguales planes de regularización de adeudos a los establecidos para la contribución inmobiliaria urbana y suburbana” . Esa previa autorización es inconstitucional.

Un Gobierno departamental no tiene que solicitarla, ya que el artículo 297 de la Constitución es el que tiene la competencia para decretar y administrar los impuestos sobre los inmuebles ubicados en su jurisdicción.

Respecto de la contribución inmobiliaria rural, la facultad que tiene el Poder Legislativo es solamente fijar, pero no más.

La Ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967 en su artículo 239, refiriéndose a este tema, dice: “Los plazos para el pago del impuesto serán fijados cada año por el intendente municipal”. (m.g.g.)

Siendo claro, entonces, que establecer plazos es un acto propio de la administración del impuesto y de la misma manera lo son los actos de dar facilidades, celebrar convenios de pagos y similares, concernientes al impuesto inmobiliario.

El término “fijar” aquí, para el eminente profesor Valdés Costa “ese término relacionado con impuestos no es técnico, pero sí se distingue de crear o establecer, que fijar es hacer fija o estable, determinar, limitar, precisar”. Lo relaciona con la aprobación de los aforos.

Tampoco el profesor Giampietro Borrás le encuentra al término “fijar” el significado que esa ley le da; para él estaría limitado a las tasas que se apliquen, siendo la disposición constitucional solo para las tasas, previniéndose con ello una anarquía por la multiplicidad de tasas.

Entonces, el Tribunal de Cuentas (TCR) no tuvo en cuenta el verdadero alcance del texto constitucional y erróneamente le admite a una ley nacional una facultad de la que carece. Esta situación obliga a los Gobiernos departamentales, cuando quieren regular aspectos del impuesto de contribución inmobiliaria rural, a que tengan que pedir permiso al Ministerio de Economía, lo que, además de inconstitucional, es absurdo. Así, una persona que tiene una finca en zona urbana puede ampararse a condiciones de pago de su Intendencia y, si esa misma persona tiene un padrón rural, para el mismo caso deberá pedirse autorización al Ministerio de Economía para que desde Montevideo acepten, y sobre todo entiendan, que un hombre de campo puede tener dificultades...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga...

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Puede continuar.

EDIL RAPETTI.- ... gracias, señor presidente y señores ediles para pagar en octubre su contribución rural.

Esa concepción centralista capitalina es la que determinó que los legisladores en 2010 establecieran esa autorización que debe brindar el Ministerio de Economía para administrar un impuesto que la Constitución de la República, con absoluta claridad, confiere a los Gobiernos departamentales.

Pero esa misma concepción centralista es la que le quitó a los productores rurales más pequeños la bonificación en la tasa o alícuota de un 18% de rebaja para el impuesto de contribución inmobiliaria rural. Fue el artículo 681 de la Ley 19.355 – norma presupuestal de este Gobierno nacional del 19 de diciembre de 2015 – el que le dio una nueva redacción al artículo 448 de una ley del período de Jorge Batlle, la Ley 17.296, del 21 de febrero de 2001, que había establecido esa bonificación del 18% en la alícuota del impuesto de contribución rural que beneficiaba a los propietarios menores de 200 hectáreas y en las primeras 50.

Esa tasa, que con la Ley 13.637 en 1967 era de un 2% y que en 1986, con la Ley 15.809 había bajado a 1,25%, y que con esa mencionada rebaja del 18% en 2001 beneficiaba aún más a pequeños productores, la eliminó del artículo 448 esta Ley 19.355 del Presupuesto nacional de 2015 a 2020.

Los productores chicos del campo que alzaron su voz contra esta suba sufrieron las consecuencias del centralismo. Desde los cómodos sillones ministeriales y el asfalto de Montevideo no se puede tener la percepción de las realidades de nuestras comarcas del interior productivo.

Tampoco el Tribunal de Cuentas examina debidamente estas situaciones jurídicas que perjudican al interior. Con frecuencia se oyen críticas a organismos públicos porque son observados por este Tribunal, pero también debe observarse que ese alto Tribunal debe discernir cuando una ley es inconstitucional, como el citado artículo 755 de la Ley 18.719, del 27 de diciembre de 2010, que mencionábamos, exigiendo indebidamente a un Gobierno departamental la previa autorización de un Ministerio. (a.g.b.)

Las competencias asignadas por la Constitución de la República a un Gobierno departamental tienen el mismo rango – compañero Olivera – que las que se asignan al Gobierno central. No hay una competencia de origen que subordine un Gobierno a otro, como algunos han opinado sin ningún fundamento racional y estrictamente jurídico.

La potestad tributaria de los Gobiernos departamentales surge directamente de nuestra Carta Magna y comprende al impuesto de contribución inmobiliaria rural y, excepcionalmente, faculta al Poder Legislativo a lo que con poca precisión jurídica llamó "fijar el impuesto", o sea, como expresaban los profesores de Finanzas antes mencionados, no era crear y que solo se refería a las tasas.

El acápite del artículo 297 de la Constitución es claro y no admite dos interpretaciones.

Por estas cosas, que son parte de una visión de país que debemos corregir, debe recurrirse ante los órganos competentes referidos a la inconstitucionalidad del artículo 755 de la Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010. Es evidente la lesión a la autonomía departamental, y la Constitución de la República habilita, en su artículo 283, la acción correspondiente ante la Suprema Corte de Justicia.

Solicito, señor presidente, que mis palabras pasen a la Directiva de la Asociación Rural de Maldonado con sede en San Carlos, a la Cooperativa Agropecuaria de Aiguá, a la Dirección General de Hacienda, a la Secretaría General de la Intendencia y al señor intendente departamental.

Muchas gracias, señores.

PRESIDENTE.- Edil Sena.

EDIL SENA.- Gracias, presidente.

Si el edil me permite, a los trece Ministerios que regula la Presidencia de la República.

EDIL RAPETTI.- Especialmente el Ministerio de Economía y Finanzas, ¿no?

EDIL SENA.- Sí, por supuesto, pero también a los otros...

EDIL RAPETTI.- Sí, cómo no; aceptada la propuesta del señor edil.

PRESIDENTE.- ¿Quedaron claros en la Mesa los destinos?

(Asentidos).

Continuamos, entonces.

EDIL S. DE ZUMARÁN.- ¿Me permite, presidente?

PRESIDENTE.- Edil Zumarán.

EDIL S. DE ZUMARÁN.- Vamos a solicitar prórroga de hora por una hora más.

PRESIDENTE.- Hasta las 3:00. Es una moción de orden. Está a consideración.

SE VOTA: 18 en 30, afirmativo.

Continuamos con el orden del día.

Pasamos al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “A un año de la nueva Banda Municipal de Aiguá”**. Edil expositor Juan Agustoni.

El edil Agustoni no está en sala.

NUMERAL VI) EXPOSICIÓN: “La morosidad y la recuperación de activos en la Intendencia Departamental de Maldonado”. Edil expositor Fermín de los Santos.

Tiene la palabra.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

Titulábamos esta exposición "La morosidad y la recuperación de activos en la Intendencia Departamental de Maldonado" y particularmente la de activos de recaudación de morosos, sin ser estos los únicos importantes; vale recordar la recuperación de tierras y edificios de propiedad comunal que ocupan un lugar siempre principal para cualquier Gobierno.

Así, en el Gobierno del Frente Amplio se desarrolló una política integral, a lo largo de diez años, que permitió recuperar importantes activos inmuebles en manos de particulares □ por ejemplo

□
los terrenos hoy dedicados al parque urbano educativo donde se encuentra el Centro Universitario Regional del Este

□ ;
política integral que también incluyó a los activos morosos de la recaudación mediante la utilización de dos herramientas básicas: por un lado, los planes de refinanciación y regularización aprobados en 2005 y 2010...

(Dialogados).

EDIL DE LOS SANTOS.- Si me dejan hablar... Gracias.

PRESIDENTE.- En este momento, no está hablando nadie.

Continúe.

EDIL DE LOS SANTOS.- Por un lado lo ya mencionado y, por otro lado, la política de depuración, seguimiento, intimación, convenio y/o eventual ejecución judicial de los padrones deudores, fundamentalmente aquellos con mayores montos adeudados.

Para el desarrollo de estas dos políticas hubo un criterio básico: se desarrollaban en base a la utilización plena de los recursos propios de la Intendencia — sus funcionarios administrativos, técnicos y profesionales —, a la capacitación, y con el estímulo de los procesos de mejora de gestión elaborados por los propios funcionarios, cubriendo todo el abanico de la acción: desde los más sencillos pasos administrativos hasta los más complejos accionamientos judiciales.

El actual Gobierno blanco optó por otro camino y en el año anterior inició un proceso de tercerización de la gestión judicial y extrajudicial de cobro por vía de la Licitación pública N° 28/2016, cuyo pliego se aprobó por Resolución N° 06344 el mismo año. Hicimos en esa oportunidad un pedido de informes solicitando lo siguiente, el 4 de octubre de 2016: 1) ¿Cuál es el monto de la cartera de morosidad? 2) Desglose de la cartera de morosos según su perfil de deuda. 3) Detalle de los deudores que al día de la fecha se encuentran en litigio. 4) Luego de cerrado el plazo de amnistía tributaria, ¿cuál fue el monto recaudado por la misma?

El Expediente electrónico N° 2016-88-02-00858 se encuentra en la Dirección General de Hacienda desde el 13 de octubre de 2016. Ni siquiera se han molestado en inventar pretextos de que es información reservada, de que los ediles no podemos acceder, de que alguna ley lo prohíbe o de que es inconstitucional, simplemente no lo responden; simplemente quieren ocultar la información.

Este Gobierno le teme a la difusión pública de la realidad y, por supuesto, le teme a la

discusión seria. Para eso no encuentra otra cosa que ocultar la información. Así de simple, brutal y autoritario.

Esta Junta ya tiene conocimiento de otros pedidos de informes realizados sobre el mismo tema y sobre otros temas relacionados con el funcionamiento económico de la Intendencia, algunos por el artículo 284 de la Constitución y, otros, por la Ley de Acceso a la información pública. (c.g.)

Y lo ediles ya conocen el resultado: demora, ocultamiento, recursos desesperados para oponerse a la legalidad democrática, intentos de que el Legislativo no cuente con la información que le permita evaluar –como en este caso– la morosidad y los resultados financieros para poder opinar informadamente –como corresponde– en los asuntos de la Intendencia.

Pese a esto, no se impedirá que la verdad se sepa y ya mismo anunciamos que estamos realizando un pedido de informes bien amplio sobre la Licitación pública N° 28/2016, pues queremos estudiar con mucha seriedad la adjudicación que ha recaído en el Estudio Posadas, Posadas y Vecino –propiedad de figuras notoriamente vinculadas al Partido Nacional– y queremos hacer un seguimiento estricto de sus resultados para la Intendencia, para los deudores y para el Estudio Posadas, que seguramente va a obtener una buena tajada económica.

La Licitación pública N° 28/16 preveía en su pliego –al que hemos accedido por su publicación en la página Web de compras estatales– que el objeto de la misma era: “El objeto de la presente licitación es la gestión de cobro de tributos morosos correspondientes al impuesto de contribución inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente, sin perjuicio de otros tributos y precios que por la normativa vigente le pudieren corresponder a la Intendencia de Maldonado y de precios adeudados por servicios licitados con una antigüedad moratoria mayor a tres meses, incluyendo aquellos que se encuentran en procesos litigiosos iniciados con posterioridad al 24 de diciembre de 2015”.

En la etapa previa a la apertura de ofertas, que resultó prorrogada en una ocasión, se complementó la información por consultas realizadas por los interesados. Al acto de apertura se presentaron nueve ofertas: Fabraler S.A.; Sociedad de Hecho Nueva Gestión Integral; Bernardo Szames; TXU S.A; señores Andrés Miguel Cerisola Cardoso, Agustín Miguel, Mayer West y otros; Braditex S.A (CGM & Asociados); Posadas, Posadas y Vecino; Fodere

Abogados; Asatex S.A; Tonotec S.A y el señor William Rodríguez Aguilar.

No conocemos el informe de la Comisión Asesora –salvo fragmentos mínimos que se recogen en las resoluciones publicadas–, informe en base al cual se produce la adjudicación –con fecha 20 de enero de 2017, por Resolución N° 603/2017 (Expediente N° 2016-88-01-11395) y se excluye de su consideración a una de las ofertas por inadmisibles.

Posteriormente aparece –en lo que se puede ver del expediente– una nueva adjudicación al Estudio Posadas, Posadas y Vecino, por Resolución 3382/2017, de fecha 15 de mayo de 2017. Muy raro, señor presidente. ¿Qué había pasado? La adjudicación fue cuestionada por el oferente excluido, que presentó un recurso, lo que determinó que la Intendencia revocara la adjudicación en Resolución N° 2464/2017, de fecha 31 de marzo de 2017, en actuaciones del Expediente N° 2017-88-01-03192.

Recién pudimos enterarnos de algo cuando en la resolución que insiste en el gasto –después de la intervención del Tribunal de Cuentas, que observó el gasto– en su Considerando I se expresa: “Que el Tribunal de Cuentas emitió dictamen el 30 de agosto de 2017 observando el gasto porque”: “...no se comparte el juicio de admisibilidad negativo realizado por la Comisión Asesora respecto de la oferta del doctor William Rodríguez, a la postre recurrente de la adjudicación, en tanto su cotización no contiene apartamientos al pliego de condiciones –artículo 65 del TocaF– y se ajusta razonablemente al objeto del llamado –artículo 63 del TocaF–, teniendo presente, además, que la firma TXU S.A –fojas 458– realizó una oferta de similares características a la del recurrente y la Administración actuante aceptó dicha oferta en criterio que se comparte. 4) Que se contravino el artículo 15 del TocaF al imputarse parcialmente el gasto a rubro sin disponibilidad presupuestal”.

¿Qué significa esto? Que la Comisión Asesora no admitió una oferta –ese fue el motivo del recurso presentado contra la adjudicación– y que el Tribunal de Cuentas de la República opina que esa oferta no se aparta de las condiciones del pliego y se ajusta al objeto del llamado. Además, simultáneamente se le acepta una oferta similar a otra empresa.

Este incidente y esta observación llevaría a un Gobierno prudente y respetuoso de los principios del TocaF, a anular todo el procedimiento por irregular, tendencioso y violador de los principios de igualdad de los oferentes. Pero no; nos enteramos que se dio vista a todos los oferentes del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República y resultó que solo comparecieron dos de ellos, justamente los mencionados en el informe del Tribunal de Cuentas

de la República, uno de los cuales establece argumentos que no cambiaron la primera decisión de la Intendencia, mientras que el otro –justamente el que presentó el recurso, al que el Tribunal de Cuentas de la República le da la razón– desiste de su recurso. Otra vez desistiendo de recursos. Eso sí que es insólito.

Veamos, finalmente, la adjudicación. La resolución final de adjudicación dice: “El intendente de Maldonado resuelve: 1) Adjudicar, ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, la Licitación pública N° 28/2016 a Posadas, Posadas y Vecino, quien percibirá una comisión de 3,66%, impuestos incluidos, que tendrá como base de cálculo el recupero efectivamente obtenido en los términos y condiciones establecidos en las bases del llamado”.

Seguimos con lo raro, compañeros ediles y edilas: es una licitación insólita. No sé si me escucharon y si me supe expresar bien: es una licitación insólita, con oferentes declarados inadmisibles que presentan recursos que el Tribunal de Cuentas de la República ampara, pero después desisten, resultando al final adjudicatario el Estudio Posadas, Posadas y Vecino de un negocio, ¿de cuántos millones, señores ediles?

(Dialogados).

Si en vez de conversar me atendieran, capaz que me podrían ilustrar.

Si la cifra de morosidad que da el intendente en sus comunicados fuera cierta □ cosa que no podemos afirmar por el ocultamiento que hace de la información económica y financiera □ y el Estudio pudiera cobrar la mitad de la misma los próximos años, se embolsaría una módica cifra, superior a los U\$S2.800.000. Solo por tributos inmobiliarios, que no son los únicos incluidos en el objeto. (a.t)

Ya veremos, entre otras cosas, de dónde van a salir. Volveremos con este tema.

Gracias, señor presidente.

Queremos dar destinos, por favor.

PRESIDENTE.- Sí, señor.

EDIL DE LOS SANTOS.- A la Mesa Política del Frente Amplio, a toda la prensa y a la Intendencia Departamental.

PRESIDENTE.- Muy bien.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias.

PRESIDENTE.- Está a consideración el **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA: AL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017. BOLETIN N° 37/2017.**

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0743/2017.- CRISTINA SORIANO EN REPRESENTACIÓN DE MÁS ARTE URUGUAY S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades que se desarrollarán con motivo del evento CILD "Competencia Internacional de luces con Drones", el 12/1/2018 en Punta del Este. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0745/2017.- MARCOS GUEMES S/ permiso para regularizar obra en La Barra. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0746/2017.- GLORIA DEAGUSTINI S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0747/2017.- PEDRO CHAVES Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0748/2017.- MANUEL PADORNO S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0749/2017.- HECTOR GONZALEZ S/ autorización de planos conforme a obra en Maldonado. (Decreto 3901/2012). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0750/2017.- ROSENDO FILGUEIRAS S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016). (Antecedentes Expte. 804/03). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0751/2017.- EDILES WASHINGTON MARTÍNEZ Y (S) ROBINSON GARCÍA, plantean situación que afecta a trabajadores vinculados al transporte de pasajeros. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0753/2017.- JEAN-LUC PETIT-DEBRAY Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en El Chorro. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0754/2017.- NÉSTOR CEDRES Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0755/2017.- ROBERTO TOCCARI S/ permiso para regularizar

obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0756/2017.- JUAN PRIETO RODRIGUEZ S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0759/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Proyecto de Decreto, modificando artículos del Decreto 3718/1997. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0760/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Proyecto de Decreto, modificando varios artículos del T.O.N.E. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0761/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para declarar "Áreas Protegidas" según Decreto 3910/2012. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0766/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ propuesta para celebrar acuerdo transaccional entre ese Ejecutivo y varios funcionarios del mismo. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0769/2017.- ISIDRO ANTORIA SERRON S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0771/2017.- MARÍA NOEL CORNEJO Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0772/2017.- ANALIA ABREU Y OTRO S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0773/2017.- MARTA RISTE S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0774/2017.- CARVEY S.A. S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0775/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para colocación de un busto del Dr. José Gaspar de Francia, en Plaza República del Paraguay de Punta del Este. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0776/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para declarar de Interés Departamental, las actividades que desarrolle la Dirección General de Cultura, en el marco del 190º aniversario del fallecimiento de Cnel. Ventura Alegre. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0777/2017.- JARDINES DEL SUR S.A. S/ exoneración de tributos inmobiliarios de padrones en Punta del Este. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0778/2017.- YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades que se llevarán a cabo en el Rolex Circuito Atlántico Sur y Semana de Clásicos 2018, del 14 al 27/1/18, en Punta del Este. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0325/16.- MARIO SCASSO S/ se designe determinado espacio público de la ciudad de Maldonado con el nombre "Dr. Alberto Gallinal". (Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte. IDM).- EXPTE. N° 0444/16.- MARIO SCASSO S/ incorporar el nombre de "Dr. Alejandro Gallinal", a la nomenclatura de la ciudad de Maldonado. (Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte. IDM).- EXPTE. N° 0878/16.- EDIL ANDRES DE LEON S/ se designe una calle de Maldonado y un espacio público de San Carlos con el nombre "General Liber Seregni". (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. IDM).- EXPTE. N° 0752/2017.- COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y TRÁNSITO Y TRANSPORTE, propone redefinir como "Dr. Luis A. de Herrera" a la Avda. Of. N° 5090 en toda su extensión. (IDM).- EXPTE. N° 0762/2017.- EDILES LOURDES ONTANEDA Y (S) FERNANDO BORGES S/ diversa información a la Intendencia Departamental relacionada con las empresas encargadas de construir las casetas para guardavidas. (IDM).- EXPTE. N° 0763/2017.- EDIL LOURDES ONTANEDA S/ a la Intendencia Departamental, información relacionada a la Licitación de Guardia de Seguridad para el Campus Municipal. (IDM).- EXPTE. N° 0764/2017.- EDIL LOURDES ONTANEDA S/ diversa información a la Intendencia Departamental, referente a la Comisión Asesora de Compras. (IDM).- EXPTE. N° 0765/2017.- EDIL LOURDES ONTANEDA

S/ diversa información referente a la adjudicación de las empresas de seguridad para distintos Complejos Deportivos. (IDM).- EXPTE. N° 0767/2017.- EDILES LEONARDO DELGADO Y FERMÍN DE LOS SANTOS S/ diversa información a la Intendencia Departamental, referente a la contratación de profesionales por ese Ejecutivo. (IDM).- EXPTE. N° 0768/2017.- EDIL DAMIÁN TORT, plantea inquietud referente al incremento de personas que venden productos o realizan malabarismo en semáforos del Departamento. (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0681/2017.- EDIL (S) FEDERICO GUERRA S/ a la Intendencia Departamental, copia de E.E.2016-88-01-11395 y de contrato firmado con empresa POSADAS, POSADAS Y VECINO. (Vuelto Int. Deptal., pasa Edil gestionante).- EXPTE. N° 0744/2017.- AGUAS DE LA COSTA S.A. C/ planteamiento del Edil Damián Tort, referente a problemática que afecta a vecinos del Balneario La Juanita. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0361/7/2017.- EDIL JACINTO MARTINEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 14/11/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0597/1/2017.- EDIL LILIANA BERNA, presenta certificado médico por 72 hs a partir del 12/11/2017. (Se convoca suplente respectivo. Archivo).- EXPTE. N° 0110/15/2017.- EDIL MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ CHÁVEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 13 y 14/11/2017. (Se convoca suplente respectivo. Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0770/2017.- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE S/ información al Asesor Letrado del Cuerpo, referente a la legislación vigente respecto a la extracción de mejillones. (Inf. Asesor Letrado. Com. Medio Ambiente).-

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo

Bancada del Partido Nacional comunica que la Edil Stephanie Braga suplirá al Edil Damián Tort por el día 15/11/17 en la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial; el Edil (S) Guillermo Moroy suplirá al Edil (S) Nelson Balladares por el día 13/11/17 en la Comisión de Legislación. Bancada del Partido Frente Amplio comunica que el Edil (S) Leonardo Corujo ocupará el lugar del Edil Efraín Acuña en la Comisión Honoraria Departamental Protección Cuenca Laguna del Sauce. El Edil José Luis Noguera ocupará el lugar del Edil (S) Franco Becerra en la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte.

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017.

BOLETIN N° 38/2017. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0155/2017.- MARÍA VERÓNICA PEREIRA DE LLOVET, plantea situación que la afecta. (Se desarchiva. Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0256/2017.- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN S/ de la Intendencia Departamental copia del convenio gestionado entre ese Ejecutivo y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). (Vuelto IDM. pasa Com. Legislación).- EXPTE. N° 0283/5/11.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ADJUDICACIONES S/ se remita a la Intendencia Departamental determinada documentación relacionada con el E.E. N° 2011-88-02-00302. (Ordenanza de Delivery) (Vuelto IDM pasa Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0779/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Proyecto de Decreto

modificando el Art. 313 del TONE (Hoteles) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0780/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Proyecto de Decreto modificando el Art. 227 del Decreto Departamental 3718/1997 TONE. (Sector La Barra y Manantiales) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0781/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ Proyecto de Decreto modificando Art. 12 Decreto Departamental 3733/1999. (Estacionamiento de edificios en construcción) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0785/2017.- RAÚL VELAZCO Y OTROS S/ anuencia para la aprobación del plano de mensura y fraccionamiento en Playa Verde. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0783/1/2017.- FERNANDO GUTIÉRREZ S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la presentación del libro "Punta del Este Paraíso Natural", edición 2018. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0789/2017.- MTSS-DINACOIN, remite informe relativo al funcionamiento y aplicación de la Ley 18516. (Com. Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo).- EXPTE. N° 0791/2017.- COMISIÓN HONORARIA DEPARTAMENTAL DE LA DISCAPACIDAD S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades que se realizarán con motivo de la semana de la Discapacidad, el día 8/12/17 en Maldonado. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0792/2017.- SONIA RODRÍGUEZ S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la presentación del libro "Ya no Rugen los Leones". (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0795/2017.- AUTORIDADES DEL PANATHLON MALDONADO-PUNTA DEL ESTE S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades a desarrollar en el Programa denominado "JUGANDO Y CRECIENDO CON SALUD", 2017-2018. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0797/2017.- ALICIA MARÍA GAA GORINI S/ anuencia para la aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento en Playa Verde. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0796/2017.- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS C/ planteamiento de la Comisión de Medio Ambiente, referente al estado actual de la Ruta Nacional N° 10 "Juan Díaz de Solís" (A conocimiento de la Com. de Medio Ambiente).- EXPTE. N° 0798/2017.- LICEO N° 1 DE SAN CARLOS S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades del Proyecto "Camino a Rusia 2018", del equipo de la Radio 90.9 FM de esa institución. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0799/2017.- CLUB ATLÉTICO LIBERTAD S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades que se llevarán a cabo en la 2ª Cacería Automovilística, el 3/4/2018 en San Carlos. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0800/2017.- GHELSSY PEREYRA Y OTRAS S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades que se desarrollarán en el Sudamericano de Beach Tennis, a celebrarse en octubre de 2018 en Maldonado. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0794/2017.- EDIL (S) LEONARDO CORUJO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente Parque "El Jagüel". (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0751/15.- EDIL SR. LEONARDO DELGADO S/ diversa información de la Intendencia Departamental relacionada al llamado a aspirantes a cargos de Inspector. (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0773/15.- EDIL SR. LEONARDO DELGADO S/ diversa información de la Intendencia Departamental referente a la contratación de personal para diversas tareas en ese Ejecutivo. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0773/1/15.- EDIL SR. LEONARDO DELGADO, reitera pedido de informes, cursado a la Intendencia Departamental por Expte. 773/15 (E.E. 2016-88-02-00003). (Vuelto IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0773/2/15.- EDIL SR. LEONARDO DELGADO, reitera pedido de informes

gestionado por Exptes. N° 773/15 (E.E. 2016-88-02-00003) y N° 773/1/15 (E.E. 2016-88-02-00811) (Vuelto inf. IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0589/2017.- EDIL FERMIN DE LOS SANTOS S/ información de la Intendencia Departamental, respecto colocación de cartelera en Avda. Francia. (Vuelto IDM. Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0734/10.- EDILES ALEJANDRO LUSSICH Y SEBASTIAN SILVEIRA S/ se incluya en el nomenclátor de la ciudad de Maldonado los nombres de los doctores Enrique Tarigo y Eduardo Pons Echeverry. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0206/11.- EDIL EDUARDO ELINGER, su exposición respecto al aniversario del fallecimiento de Baltasar Brum. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Se adjunta al Expte. N° 144/13).- EXPTE. N° 0107/13.- EDIL (S) SR. FLAVIO MAFFONI, su exposición homenajeando al ex Senador Sr. Germán Araújo (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0144/13.- EDILA SRA. MARÍA DEL ROSARIO BORGES, su planteamiento referente designación de una vía de tránsito de Maldonado con el nombre de Dr. Baltasar Brum. (antecedentes Expte. 0162/07) (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0629/2017.- EDIL (S) TERESA RIVERO, su planteamiento referente al ofrecimiento del mobiliario en desuso por parte de Solanas Vacations Club. (Archivo).- EXPTE. N° 0155/1/2017.- EDIL ALEXANDRO INFANTE S/ el desarchivo del Expte. N° 155/2017. (Inf. Comisión de Obras Públicas. Archivo).- EXPTE. N° 0793/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ integración de la Comisión Técnica Guardavidas temporadas 2017/2018 y 2018/2019. (Archivo).- EXPTE. N° 0216/4/2017.- EDIL SANTIAGO PÉREZ S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 21/11/17. (Se convoca suplente respectivo. Archivo).- EXPTE. N° 0110/16/2017.- EDIL MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ CHÁVEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 20 y 21/11/2017. (Se convoca suplente respectivo. Archivo).- EXPTE. N° 0038/6/2017.- EDIL STEPHANIE BRAGA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 21/11/17. (Se convoca suplente respectivo. Archivo).- EXPTE. N° 0405/7/2017.- EDIL MARÍA DEL ROSARIO BORGES, presenta certificado médico a partir del 23/11/2017, por 7 días. (Se convoca suplente respectivo. Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0407/2017.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERÍODO JULIO 2017 - JUNIO 2018. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- RESOLUCIONES T.C.R. N° 3567/17: Mantener obs. reiteración gasto contratación directa servicios de vigilancia y seg. espacios públicos, por parte de la IDM. N° 3575/17: Mantener obs. reiteración gasto Lic. Pública Deptal. N° 28/2016 (Gestión cobro tributos morosos). N° 3577/17: Ratificar y mantener obs. reiteración gasto prórroga servicios conservación de espacios públicos en barrios de Maldonado. N° 3627/17: Ratificar reiteraciones gastos meses mayo y junio 2017 de IDM. N°3734/17: Mantener observ. reiteración prórroga contratación directa firma Foreign Security Ltda., servicio de seguridad y vigilancia Dir. Gral Obras y Talleres IDM. OFICIO N° 2578/17: Trasposiciones entre objetos presupuesto vigente ejercicio 2017 IDM.

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo

Bancada del Partido Nacional comunica que el Edil Francisco Olivera ocupará el lugar del Edil Santiago Pérez en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y Trabajo y el lugar del Edil José Luis Sánchez en la Comisión de Descentralización por el día 22/11/17. El Edil Damián

Tort suplirá al Edil Santiago Pérez en la Comisión de Obras Públicas por el día 23/11/17.

PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Continuamos con el **NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.**

SECRETARIA.- **Nota de la Comisión de Medio Ambiente** comunicando que ha **tomado conocimiento**

del

Expediente N° 729/2017: Consejo de Educación Secundaria y Liceo La Barra solicitan se declare a noviembre como "Mes de la Corvina Negra"

, y solicitando: a) Enviar felicitaciones a las autoridades y docentes del Liceo La Barra por el tratamiento de esta problemática y por lograr el involucramiento de alumnos y diversos actores de la comunidad. b) Comunicar a dicha institución: 1º) Que se ha redactado nota a la Prefectura Nacional Naval y a la Dinama exhortándoles a aumentar los controles, la cual fue acompañada por el plenario en la sesión del día 1º de noviembre de 2017. (m.r.c.)

2º) Que en sesión del día 7 de noviembre del 17, la edil suplente Susana De Armas realizó una exposición respecto a la depredación de la corvina negra y la campaña que está realizando su liceo.

Destino: Liceo de La Barra.

PRESIDENTE.- Está a consideración.

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- **Nota** de los **ediles Jacinto Martínez y Marcela Fernández** trasladando solicitud de **vecino**
s del barrio San Fernando
sobre “
problemática
en
calle Aparicio Saravia
,
referente a la
posibilidad de
regularizar a trabajadoras
clandestinas
de la zona
por confusión que se genera a otras mujeres que transitan por esa vía”.

Destinos: Intendencia Departamental, Secretaría General, Dirección de Género, División General de Higiene y Medio Ambiente, Dirección General de Viviendas, Desarrollo Barrial y Salud, Jefatura de Policía de Maldonado, Ministerio de Salud Pública y prensa en general.

(Siendo la hora 01:51 minutos asume la Presidencia el edil Rodrigo Blás).

PRESIDENTE.- Si habilitamos...

¿Sobre el tema?

EDIL GARLO.- Sí.

Personalmente no me queda claro cuando se refiere a trabajadoras clandestinas...

SECRETARIA.- Trabajadoras sexuales...

EDIL GARLO.- Sí, sí, ya sé que se refiere a trabajadoras sexuales, pero en condición clandestina, no sé a qué se refiere, si alguno de los ediles firmantes de la nota lo puede aclarar...

PRESIDENTE.- Martínez.

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Sí...

PRESIDENTE.- No, Martínez que es el firmante...

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Presidente...

¿Querés hablar vos?

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- No, no.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Señor presidente, el tema es que se supone que las personas que trabajan no están autorizadas. Creo que la nota es clara y sobre todas las cosas, si se quiere ampliar un poquito más podemos decir que se refiere a que trabajan sobre las garitas; ese es el punto.

PRESIDENTE.- Washington Martínez.

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Donde dice "clandestina"... Están habilitadas por el

Ministerio de Salud y por el Ministerio del Interior... Está bien que se regularice, pero la palabra "clandestina" creo que no...

PRESIDENTE.- Señora Muniz.

EDIL MUNIZ.- Señor presidente, si me lo permite el edil, que se envíe a la Comisión de Género, de esta Junta Departamental.

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL MUNIZ.- Porque está la dirección, pero no la...

PRESIDENTE.- ¿No tiene problema con el destino?

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- No tengo problema ninguno.

PRESIDENTE.- Bien, si acompañamos se le da el trámite solicitado.

EDIL DARWIN CORREA.- ¿Señores y señoras?

PRESIDENTE.- Solo señoras dice.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- **Nota del Congreso Nacional de Ediles invitando a los señores ediles integrantes de la Mesa Permanente**

y Comisiones asesoras, que se

llevará a cabo

entre los días 8 y 10 de diciembre del corriente en el departamento de Rivera.

Participarán los ediles José Luis Sánchez, Fermín De los Santos, Osvaldo Matteu, Eva Abal y José Luis Noguera.

PRESIDENTE.- Corresponde habilitar la misión oficial.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

RESOLUCIÓN N° 390/2017 Visto: La invitación recibida del Congreso Nacional de Ediles, para participar de la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras, a llevarse a cabo entre los días 8 y 10 de diciembre del corriente año en el Departamento de Rivera. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de los Ediles José Luis Sánchez, Fermín de los Santos, Osvaldo Matteu, Eva Abal y José Luis Noguera representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútese las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial de acuerdo a la normativa vigente 3 (tres) días. 3º) Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, debiendo asimismo una vez finalizada la Misión de referencia, informar al Área de Comisiones si los citados Ediles efectivamente concurrieron al evento de autos, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente

SECRETARIA.- **Nota del Liceo N°1 de San Carlos “agradeciendo el apoyo de esta Junta que**

permitió

su

participación en el Festival de Coros

Corearte España

, en el mes de octubre pasado”.

PRESIDENTE.- Acompañamos el destino.

SECRETARIA.- No, es nada más que una comunicación que el liceo envió.

PRESIDENTE.- Enterado, archívese.

Sírvanse manifestarse.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Qué estamos votando?

PRESIDENTE.- El archivo del agradecimiento, tomamos conocimiento y lo archivamos.

SE VOTA: 25 en 29, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota del edil Carlos Corujo “presentando propuesta a desarrollar por la Intendencia Departamental respecto a crear un banco de fardos para la misma y quienes necesiten, entre otros objetivos propuestos”.**

Destinos: Intendencia Departamental, Comisión de Ganadería, Agricultura, Pesca y Trabajo.(m.g.g.)

PRESIDENTE.- Corujo.

EDIL CARLOS CORUJO.- Para aclarar, este proyecto no generaría costos a la Intendencia,

sino simplemente inversiones, que las recuperaría con el mismo proyecto. Ese sería uno de los puntos.

Otro de los puntos es que arrimaría productores que generalmente no acceden a tecnologías ni a técnicos. Sería una primera aproximación para que después pudieran seguir por su lado.

Básicamente es eso, fundamentalmente para productores chicos.

PRESIDENTE.- Bien. Si aprobamos los destinos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- **Nota del edil Leonardo Corujo** trasladando inquietud de vecinos del **barrio San Antonio IV** respecto al **mal estado de las calles** de la zona.

Destinos: Intendencia Departamental, Dirección General de Obras y Talleres.

PRESIDENTE.- Bien. Si le damos el trámite...

EDIL LEONARDO CORUJO.- Señor presidente, los vecinos saben que el barrio está en regularización y que próximamente estarán listas dos cuadras a las que falta hacerles cordón cuneta, bitumen, saneamiento y demás, pero como eso demora y están en muy mal estado, piden que la Intendencia vea si les pueden hacer un arreglo superficial.

PRESIDENTE.- Muy bien. Si la Junta acompaña, se le da trámite a la nota.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

SECRETARIA.- Una **nota** de los **ediles José Hualde y Marta Torres** “trasladando inquietudes de vecinos de **Punta del Este** respecto al **mal estado de los edificios y vidrieras de algunos comercios** del balneario, siendo la última ratio aplicar las sanciones previstas en los decretos departamentales”.

Destinos: Intendencia departamental □ Direcciones Generales de Higiene y Medio Ambiente y de Turismo □, Municipio de Punta del Este, Liga de Fomento de Punta del Este.

PRESIDENTE.- Si la Junta aprueba el destino...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- **Nota** del **edil Washington Martínez** quien, trasladando inquietud de vecinos de **barrio Mónaco**, solicita **pintar de rojo las entradas de garaje de las casas particulares** en las calles Suiza y San Marino hasta Suiza y Luxemburgo, por el congestionamiento que se genera en el Jardín N° 4 y la Asociación de Jubilados.

Asimismo, plantea la necesidad de colocar lomos de burro por la alta velocidad en el tránsito en esa zona.

PRESIDENTE.- Si le damos el trámite...

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- ¿Puedo hacer un agregado?

PRESIDENTE.- Diga...

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Respecto al Jardín N° 4, llama la atención el tema de la velocidad. Ya anteriormente hice una presentación diciendo que son los mismos padres que van a retirar a los chicos los que no toman conciencia, porque parece una autopista. Sería interesante que se hiciera un control por parte de la Intendencia.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien. Hay que votar el destino solicitado.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota de la edil Susana de Armas sugiriendo a las Direcciones de Higiene y Medio Ambiente y de Obras y Talleres que se derrumbe el parador “El Chiringo” debido a su mal estado.**

Destinos: Intendencia Departamental □ Direcciones Generales de Higiene y Medio Ambiente y de Obras y Talleres□.

PRESIDENTE.- Si habilitamos el destino...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Nota de la **Comisión de Asuntos Internos** solicitando la **inclusión** de los siguientes asuntos en el orden del día previsto para la noche de hoy.

Expedientes Nº: 778/2017

:

Yacht Club Punta del Este solicita se declaren de interés departamental las actividades que se llevarán a cabo en el Rolex Circuito Atlántico Sur y Semana de Clásicos 2018 y

Expediente Nº 766/2017

: Intendencia Departamental remite propuesta para celebrar acuerdo transaccional entre este Ejecutivo y varios funcionarios del mismo.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- ¿Cómo es lo último?

PRESIDENTE.- “Propuesta para celebrar acuerdo transaccional entre este Ejecutivo y varios funcionarios del mismo”. (a.g.b.)

Corresponde votar la urgencia.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Está bien que mande la transacción.

PRESIDENTE.- Cuando es transacción se manda siempre.

(Dialogados, hilaridad).

Claro, es una cuestión de criterios de qué es y qué no es.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Hay que determinar el lugar...

VARIOS EDILES.- Al final.

PRESIDENTE.- Al final del orden del día proponen varios ediles. Si están de acuerdo, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 26 en 30, afirmativo.

Nota de la Escuela Técnica de La Capuera, dirigida a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental, **agradeciendo la donación de libros**, “los cuales serán de gran utilidad y provecho para nuestros estudiantes. En este momento nos encontramos organizando los libros para nuestra tan esperada biblioteca.

Esperamos continuar trabajando en colaboración para el mejoramiento de la comunidad a través de la cultura y la educación”.

Tomamos conocimiento y archivamos, si están de acuerdo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Una **nota de la Comisión de Obras**, fechada el 16 de noviembre de 2017: “Cúmplenos comunicar a usted que la Comisión de Obras Públicas del Cuerpo recibió en su seno al gestionante del Expediente N° 241/2017-88-0104577, que fuera resuelto por este Legislativo con fecha 4 de julio del corriente. El mismo planteó que por razones técnicas y de fuerza mayor se vio imposibilitado de presentar el permiso de construcción correspondiente dentro del plazo establecido por el Decreto departamental 3965/2017. Por tal motivo, se **aconseja al plenario otorgar anuencia al señor intendente departamental para que tenga por presentado en tiempo y forma el respectivo permiso de construcción**, correspondiente a la viabilidad autorizada por la Junta Departamental en Resolución N° 191/2017”.

Firman Luis Artola, Andrés de León, José Hualde, Ana María Fernández y María Mafio.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Cuál es ese?

PRESIDENTE.- Usted sabe que estoy tratando de acordarme. ¿El último que vino fue Estudio 5?

(Dialogados).

Ah, no, Estudio 5 ya salió, esto es Chronos en Roosevelt.

Si estamos de acuerdo, votamos la nota.

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

RESOLUCIÓN N° 391/2017 Visto: La moción presentada en sala por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia al Intendente de Maldonado para tenga por presentado en tiempo y forma el respectivo Permiso de Construcción (E.E. N° 2017880119705), correspondiente a la viabilidad autorizada por la Junta Departamental en Res. N° 191/2017. 2º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente

PRESIDENTE.- Una **nota** de la **edil Susana de Armas**, solicitando se envíe a la Intendencia la posibilidad de **señalizar parte del tramo en la rotonda de Los Lobos** de color rojo para que no se cree estancamiento y haya una mayor fluidez del tránsito. (c.g.)

Si la Junta está de acuerdo, se le da el trámite para que vaya a la Dirección de Tránsito.

(Dialogados).

¿Se las leo entera?

EDIL SENA.- Votemos, presidente, el pase a Comisión.

PRESIDENTE.- Se envía a la Intendencia

(Dialogados).

La leemos.

“Es sabido que el tránsito en nuestro departamento ha crecido y los lugares de

estacionamiento cada vez son menos. El motivo de esta nota es proponerle a usted que en la rotonda de Los Lobos, en su tránsito de norte a sur, por Avenida Joaquín de Viana hacia Roosevelt, en la entrada a esa rotonda, se forma un embudo, que tiene como agravante el estacionamiento de vehículos sobre mano derecha por Joaquín de Viana en el sentido indicado anteriormente, que termina provocando un embotellamiento a la entrada de la misa.

Por lo expuesto, sería conveniente, si usted así lo considera, señalar parte del tramo de entrada a esa rotonda de color rojo, para que no se cree estancamiento y haya una mayor fluidez en el tránsito”.

(Dialogados).

EDIL ONTANEDA.- Después le ponen una cebra.

PRESIDENTE.- Si ustedes votan, después háganse cargo. Si en vez de rojo viene en blanco y negro...

(Dialogados).

EDIL CARLOS CORUJO.- Que pase a la Comisión de Tránsito.

PRESIDENTE.- Bien. Si no tiene problema la señora edil... ¿No tiene problema con que vaya a la Comisión de Tránsito de la Junta?

EDIL DE ARMAS.- No.

PRESIDENTE.- Bueno. Entonces votamos los dos destinos; economizamos votos.

EDIL NOGUERA.- ¿Qué estamos votando?

PRESIDENTE.- Las dos cosas: enviarlo a la Comisión de Tránsito y a la Dirección de Tránsito.

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Si va a la Dirección de Tránsito ya no tiene sentido, va derecho a la Intendencia.

(Dialogados).

PRESIDENTE.-

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

(Dialogados en la Mesa).

Asuntos entrados...

PRESIDENTE.- Señora edil Mafio.

EDIL MAFIO.- Quería proponer el criterio de votar juntos todos los expedientes de regularizaciones de obras de terceros.

PRESIDENTE.- No estamos en asuntos varios todavía.

EDIL MAFIO.- ¿Cómo que no?

PRESIDENTE.- Todavía no dije Asuntos varios.

EDIL MAFIO.- ¿En serio?

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Hemos terminado los asuntos entrados. Normalmente hacemos así para que la gente levante la mano y pida cosas.

EDIL MAFIO.- Escuché asuntos varios, presidente.

PRESIDENTE.- Dije asuntos entrados.

EDIL DARWIN CORREA.- Está muy acelerada.

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- **ASUNTOS VARIOS.**

Ahora sí estamos en Asuntos varios.

(Dialogados, hilaridad).

¿Sabe qué pasa? Si yo le digo que sí, Garlo, que acostumbra pedir para realizar exposiciones o algo de eso, levanta la mano y dice: “¿Cómo? ¿Cuándo nos fuimos de asuntos entrados?”

EDIL GARLO.- No aluda, presidente.

PRESIDENTE.- No estoy aludiendo; estoy ejemplarizando con usted.

EDIL GARLO.- Ejemplarice con otro, presidente.

PRESIDENTE.- Ahora sí, Mafio.

EDIL MAFIO.- Era eso: proponer el criterio de votar estos primeros expedientes que son regularizaciones de obras todos juntos.

PRESIDENTE.- ¿Del numeral 1 al cuál son regularizaciones?

EDIL MAFIO.- Del numeral 1 al 8 inclusive.

EDIL S. de ZUMARÁN.- El numeral 10.

EDIL MAFIO.- Del numeral 1 al 8, el numeral 10 y del numeral 16 al 22.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- ¿El numeral 9 qué problema tiene? Es una...

EDIL MAFIO.- El numeral 9 también; el nombre me despistó.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Del numeral 1 al numeral 10 y del numeral 16 al numeral 22.

Si estamos de acuerdo con el criterio...

EDIL ANTONINI.- ¿Se vota el criterio?

PRESIDENTE.- En este momento sí.

UN EDIL.- ¿Qué estamos votando, presidente?

PRESIDENTE.- El criterio de que del numeral 1 al numeral 10 y del numeral 16 al numeral 22 se voten todos juntos; son todas regularizaciones de obras.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (a.t.)

¿Todos tienen las firmas de todos los partidos?

(Dialogados en la Mesa).

Mientras se chequean las firmas, a los efectos del acta voy a leer qué número de expedientes son.

Los expedientes del 1 al 9 son los siguientes.

[Continuar con la versión taquigráfica: Parte 2 Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria 28 de Noviembre de 2017](#)